



¡Descarga la app!
BOTÓN MORADO

www.tijuana.gob.mx

Para **prevenir** y **erradicar** la violencia de género enfocada en mujeres y niñas.

Si te sientes **vulnerada** o en alguna **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la app y **comparte tu localización** en tiempo real para acortar los tiempos de respuesta con la **Policía Municipal**



Disponible en **Android** y **iOS**

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



MEXICALI.- Se inauguró la primera fase del Centro de Resguardo Forense, el cual, inicialmente cuenta con 896 espacios.

PRIMERA FASE

Abren Centro de Resguardo Forense del PJ

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Poder Judicial de Baja California inauguró la primera fase del Centro de Resguardo Forense en la colonia Ahumadita ubicada al sur de Mexicali.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, informó que el inmueble tiene espacio para 896 nichos con posibilidad de ampliarlo hasta 7 mil 168 espacios, en un área de dos mil 739 metros cuadrados, donde se aplicó una inversión de 14.6 millones de pesos.

El Magistrado expresó su satisfacción por el arranque de la obra al indicar que los cuerpos tendrán una ade-
PASA A LA PÁGINA 4-A

EN LOMAS CONJUNTO RESIDENCIAL EMERGENCIA POR DESLIZAMIENTOS



EN TOTAL SON 51 VIVIENDAS COMPROMETIDAS; 44 YA FUERON DECLARADAS INHABITABLES Y 7 MÁS SON CATALOGADAS CON RIESGO MEDIO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Los deslizamientos de tierra en el fraccionamiento Lomas Conjunto Residencial continúan, con lo cual, la estructura frontal de dos casas ya colapsó y otra

vivienda más fue engomada con color amarillo de riesgo medio. Además, más fisuras y grietas se están formando en la avenida Montes Escandinavos y las estructuras.

“Pues nos alarmamos mucho porque se escuchó como un crujido y
PASA A LA PÁGINA 4-A



TIJUANA AUMENTA SU CALIFICACIÓN CREDITICIA

Debido al buen manejo de los recursos y las finanzas sanas del municipio encabezado por la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, la agencia Fitch Ratings subió la calificación crediticia del Ayuntamiento de Tijuana, para elevarla a AA+ y modificó la perspectiva a Estable desde Positiva.

EN EL MOGOR Y EN EL TIGRE En alerta, por los incendios forestales en la Ruta del Vino

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Debido al avance en el incendio forestal registrado en rancho El Mogor y el surgimien-

to de uno más en las inmediaciones de rancho El Tigre, en la Ruta del Vino, el Consejo Municipal de Protección Civil se declaró en sesión permanente para hacerle frente a esta situación.

Al momento se tiene el reporte de unas 800 hectáreas afectadas por las llamas en el caso de rancho El Mogor, donde se tiene un control del 50 por ciento y una li-
PASA A LA PÁGINA 4-A



DIRECTAMENTE DE LOS HOGARES

Llamados al C4 por violencia a mujeres

Hasta un 14% de las llamadas que recibe diariamente el C4 son relacionadas a la violencia contra la mujer, directamente en los hogares, expuso el Secretario de Seguridad Municipal, Fernando Sánchez.

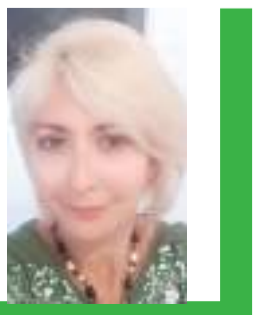


TEPJF BATEA IMPUGNACIONES

De 760 juicios de inconformidad presentados por la oposición ante TEPJF, para revertir el triunfo de diputaciones y senaduras, se han desechado 189.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.57	18.57
Dólar CN	13.26	13.29
Euro	19.43	19.44
Yen	0.113	0.113
Real	3.326	3.329

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	23	16
Ensenada	24	17
Rosarito	20	16
Tecate	31	16
Mexicali	45	27

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Más de 16 mil personas han concluido niveles educativos básicos a través del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), informó el Coordinador de la dependencia en Tijuana, Ricardo Torres Manríquez.

EN BAJA CALIFORNIA

Más de 16 mil personas han logrado un certificado

TIJUANA.- En los últimos dos años y medio, un total de 16 mil 262 personas han concluido niveles educativos básicos a través del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) cuya sede se encuentra en Palacio Municipal, así lo señaló el Coordinador del INEA, Ricardo Torres Manríquez.

Dijo que es a través de las jornadas que se realizan en ese inmueble, las personas han recibido su certificado de primaria o secundaria desde hace 30 años.

Ricardo Torres Manríquez señaló que están pláticas con el Ayuntamiento para mantener los trabajos de alfabetización y de capacitación para los programas de certificados del nivel básico en las oficinas del Ayuntamiento de Tijuana, pues consideran que es un lugar estratégico.

“Resulta que, cuando uno convoca, las personas ven que es del INEA y otra que es en Palacio, da confianza que son dos instituciones de gobiernos y qué hay transporte y que todos han ido alguna vez a Palacio”

Explicó que la importancia de ofrecer los servicios de Educación para los Adultos en la sede del gobierno municipal es porque genera confianza entre los usuarios y es de fácil y conocido acceso para los solicitantes.

En el 2022, el INEA entregó 5 mil 439 certificados de educación básica a adultos tijuanaenses, cantidad que creció para 2023 en el que 7 mil 572 personas concluyeron sus estudios y en el corte de mayo de este 2024 ya se alcanzó a 3 mil 251 personas.

DIRECTAMENTE EN LOS HOGARES

14% de llamadas en C4 son por violencia contra la mujer

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL INDICÓ QUE DEBEN TRABAJAR EN EL TEMA DE PREVENCIÓN, TODA VEZ QUE NO SIEMPRE PUEDEN INTERVENIR EN ESTOS CASOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Hasta un 14% de las llamadas que recibe diariamente el C4 son relacionadas a la violencia contra la mujer, directamente en los hogares, expuso el Secretario de Seguridad municipal, Fernando Sánchez.

“Tenemos que actuar en los temas preventivos, no podemos entrar a los hogares si no es a través de una llamada de emergencia o una diligencia específica de la Fiscalía”.

Sánchez indicó que hay múltiples factores que llevan a la violencia intrafamiliar en los hogares, y afirmó que deben de trabajar enfáticamente en el tema preventivo.

“El uso del alcohol, uso de las drogas, a veces problemas económicos o sociales, en pandemia vimos mucho la violencia en la familia porque no estábamos acostumbrados a que toda la familia estuviera todo el día en casa”, señaló como los principales factores.

Afirmó que continuarán con la generación de políticas públicas que



TIJUANA.- Expuso el Secretario de Seguridad municipal, Fernando Sánchez que hay múltiples factores que llevan a la violencia intrafamiliar.

permitan prevenir esta clase de delitos. Asimismo, dijo que a las mujeres que soliciten mayor información se le brindará orientación so-

bre cómo interponer una denuncia formal en la Fiscalía, además de los aplicativos Botón Naranja y Botón Morado de emergencia.

EN LOS ACCIDENTES VEHICULARES

Equipo hidráulico recién conseguido ha reducido el tiempo de rescate

TIJUANA.- El equipo hidráulico de última generación conseguido a principios de este 2024 ha ayudado de gran manera a la Dirección de Bomberos Tijuana en el rescate de personas prensadas tras accidentes vehiculares.

“Nos ahorran hasta 6 minutos de la operación. Estamos hablando que 6 minutos es bastante, es considerable para salvar la vida de una persona que está dentro de un vehículo prensado o atorado”, expuso el Director de Bomberos, Rafael Carrillo Venegas.

Recalcó que los accidentes vehiculares han aumentado en las recientes semanas. Refirió que, en el pasado Día del Padre, celebrado el 16 de junio, se

registraron 12 choques, de los cuales 6 fueron de relevancia mayor. Además, cabe recordar que este 24 de junio hubo 16 heridos en accidentes vehiculares tan sólo en un lapso de 8 horas.

En ese sentido, Carrillo Venegas recordó a la población la importancia de conducir en sus 5 sentidos, así como de monitorear el estado de sus vehículos particulares.

“Hay que moderar la velocidad, no hay que manejar cansado, no hay que ingerir alguna bebida alcohólica y luego manejar porque ya vemos las consecuencias. Creo que hay que ser responsables, el 100% de la responsabilidad recae en el conductor y en la familia que lo acompaña”, reiteró el Director.



TIJUANA.- Rafael Carrillo Venegas, director de Bomberos Tijuana, destaca el equipo hidráulico adquirido para reducir tiempos de respuesta.

Trabajaremos en favor del desarrollo de Tijuana: Ismael Burgueño Ruiz

TIJUANA.- Durante la reunión mensual de la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación - Index Zona Costa BC, Ismael Burgueño Ruiz, Alcalde Electo de Tijuana, señaló que se trabaja ya en proyectos para el desarrollo de todos los sectores productivos del municipio.

En la reunión, el alcalde electo enfatizó la importancia de trabajar en proyectos en movilidad, infraestructura y seguridad para lograr “Tiempos Mejores Para Tijuana”.

Estamos en una etapa de transición y en la que estamos definiendo la ruta que seguiremos para que, a partir del 1º de octubre, cuando entremos en funciones, ya tengamos clara la ruta que seguiremos para lograr los resultados que queremos.

Por su parte, el presidente de Index Zona Costa BC, Pedro Montejó Peterson, agradeció la presencia del alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, y su disposición e interés por escuchar a los miembros de Index.

Estamos seguros de que el próximo alcalde pondrá todo su



empeño para lograr que nuestra ciudad sea referente a nivel nacional en cuanto al desarrollo y aumentar su atractivo para nuevas inversiones.

Por otra parte, en reunión con alumnos y maestros de la Universidad De Las Californias Internacional (UDCI), el alcalde electo invitó a las y los jóvenes a que se involucren más en los temas

de la ciudad y puedan aportar con su entusiasmo la energía que se requiere para una ciudad con mayor dinamismo.

“Durante mi campaña me comprometí a regresar con ustedes una vez que pasara la elección y hoy aquí estoy porque quiero escuchar su interés y saber lo que esperan de la nueva administración”, destacó.

Además, agregó que la promesa de crear un gobierno con visión humanista enfocado en el arte, la cultura y el deporte pronto será una realidad y serán los jóvenes quienes podrán aportar en cada rama su talento.

Durante el Foro con las y los estudiantes de la UDCI, se plantearon también algunos temas como el de infraestructura y del obrero que se desarrollará por parte del gobierno de Ismael Burgueño Ruiz, y que serán de mucho beneficio para la movilidad de las y los tijuanaenses.

Ismael Burgueño Ruiz, alcalde electo de Tijuana, agradeció la confianza de las y los jóvenes, a quienes reiteró su compromiso de tener siempre un gobierno con puertas abiertas donde siempre habrá espacio para escuchar sus necesidades y opiniones.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

DE AGENCIA FITCH RATINGS

Aumenta calificación crediticia, de Tijuana

DESTACA PAGO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA A INICIOS DEL 2024

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- La agencia Fitch Ratings subió la calificación crediticia del Ayuntamiento de Tijuana, para elevarla a AA+ y modificó la perspectiva a Estable desde Positiva.

TIJUANA.- Debido al buen manejo de los recursos y las finanzas sanas del municipio encabezado por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, la subió la calificación crediticia del Ayuntamiento de Tijuana, para elevarla a AA+ y modificó la perspectiva a Estable desde Positiva.

La prestigiosa agencia de calificación crediticia dio a conocer este incremento, mismo que "se basa en el fortalecimiento de la posición de liquidez del municipio, reflejado en los niveles altos de efectivo sin restricciones", según refiere su informe.

Previo a esta evaluación Fitch Ratings mantenía calificación del municipio en AA(mex), elevándose ahora a AA+(mex), es decir, el segundo lugar más alto en la escala de calificaciones de largo plazo de dicha empresa.

La evaluación de la agencia también consideró el pago de la deuda pública, efectuado a principios del 2024 por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, quien saldó una deuda de más de 2 mil millones de pesos heredada de pasadas administraciones.

"A la fecha Tijuana no cuenta con deuda bancaria de corto ni de largo plazo 2019 a 2023 fue del

6.8 por ciento, lo que representa un crecimiento superior al dinamismo del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

De tal manera que "el municipio estima que el desempeño favorable en los ingresos continuará hasta el cierre de 2024".

Con estos resultados, avalados por agencias internacionales como Fitch Ratings, el XXIV Ayuntamiento de Tijuana reitera su compromiso con el ejercicio eficiente, sano y transparente de los recursos, destinándolos a obras

y servicios de mayor necesidad, sin comprometer las finanzas de la ciudad.zo, y tampoco muestra intención de contrarla", destacó la agencia, considerando como positiva esta acción ya que hay una "sólida mejora de la liquidez de Tijuana".

Otro factor que contribuyó al incremento de la calificación crediticia de Tijuana es el incremento de un 12 por ciento de los ingresos propios con respecto al 2022 y subrayan que la tasa media anual de crecimiento de



PLAYAS DE ROSARITO.- A través del WhatsApp, se puede agendar una cita para trámite por primera vez o renovación de su pasaporte mexicano.

DEBEN MARCAR AL 55 893-24827

Pueden agendar citas de pasaporte mexicano, por vía de WhatsApp

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno de la Ciudad, a través de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Rosarito, hace un llamado a las y los ciudadanos que deseen agendar cita para obtener o renovar su pasaporte mexicano, a realizar la vía WhatsApp.

El titular de la SRE en Playas de Rosarito, Alberto Reyes Flores, informó que para la presidente municipal, Araceli Brown Figueredo, es fundamental el trabajo coordinado que se tiene con el Gobierno Federal para facilitar este tipo de trámites a los rosariteneses, para que sea más ágil, rápido y eficiente.

"En lo que va del presente año, se han realizado 3 mil 495 citas. Este nuevo modelo se suma a las dos opciones ya conocidas: a través del portal www.citas.sre.gob.mx y las citas por teléfono llamando al (55) 893-24827, número que también pueden usar para agendar vía WhatsApp, ya sea para trámite por primera vez o renovación de su pasaporte

mexicano", dijo.

Reyes Flores explicó que la cita por WhatsApp se puede hacer cualquier día de la semana y en cualquier momento. Al ser un asistente virtual el que atiende a las personas, no hay restricción en cuanto a horario. El número de teléfono es el mismo que la SRE utiliza para agendar la cita vía telefónica: (55) 893-24827. Este número telefónico se debe guardar en la agenda del celular y agregar a los contactos de WhatsApp.

Detalló que para empezar a utilizar este medio, se debe tener a la mano el CURP y enviar un mensaje de WhatsApp al número (55) 893-24827. Se debe escribir la palabra 'Hola' para abrir la conversación con el chatbot. Posteriormente, se desplegará un menú con indicaciones a seguir.

En las instrucciones se establece que el pago se realiza antes del día de la cita y no se puede realizar vía electrónica, la única opción es en una sucursal bancaria y se debe presentar el comprobante de pago ese día.

REALIZADA EN EL CENTRO DE TIJUANA

Comercio y Municipio se suman a jornada de limpia

TIJUANA.- Refrendan agrupaciones de comerciantes ambulantes su compromiso de trabajar en equipo con el gobierno municipal que encabeza la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, realizando una jornada de limpieza en el primer cuadro de la ciudad.

La Dirección de Inspección y Verificación Municipal reconoció el esfuerzo del sector trabajador de Tijuana, ya que no solamente han cumplido con el trámite de la revalidación de sus permisos anuales, logrando una recaudación histórica de alrededor de 30 millones de pesos en el primer semestre del año.

Además de cumplir con este requisito, comerciantes ambulantes están participando en la mejora de nuestra ciudad, como los más de 200 trabajadores que participaron este martes por la mañana en una jornada de limpieza en el

centro histórico de Tijuana.

Encabezados por el jefe de Inspección de zona Centro, Tomás Peña, y demás elementos, los comerciantes apoyaron en la limpieza de banquetas y puntos de mayor flujo peatonal; se trata de un ejercicio que se ha replicado en otros puntos estratégicos de la ciudad como en las garitas internacionales o parques y centros comunitarios de la zona Este.

Por parte de la administración municipal, se sostiene una política de apoyo al sector trabajador, facilitando los trámites y servicios que ofrece este gobierno, e invita a los permisionarios de comercio ambulante, mercados sobre ruedas y accidentales, a que se acerquen a la Dirección o sus delegaciones para cumplir con este requisito que da certeza jurídica a su labor y su patrimonio.



TIJUANA.- Se suman más de 200 personas, principalmente del comercio ambulante y de la Dirección de Inspección y Verificación Municipal, a realizar trabajo de limpieza en el primer cuadro de la ciudad.



Con profunda pena, participamos en el sensible fallecimiento de la

Dra. Amparo Vásquez Favela

Esposa, madre, abuela, profesionista y pintora ejemplar.

Es conocida en el ámbito del arte como, maestra
Tatiana V. Favella
Pintora retratista

Partió el pasado 23 de junio de 2024

Fue una persona decidida, lectora voraz, de mente activa y curiosa, siempre ávida de nuevos conocimientos, inteligente y capaz.

Su familia y amigos la recordaremos siempre con amor y gratitud.

Familias Díaz Soto y Zaragoza Díaz.

Tijuana, Baja California junio 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

Invitan a disfrutar del Rosarito Gastro Fest & Bailazo Norteño

AMENIZARÁN LOS GRUPOS: TRADICIÓN DEL NORTE, NUEVO NORTE, GOLPE NORTEÑO Y 5 NORTE

REDACCIÓN
El Mexicano



PLAYAS DE ROSARITO.- A partir de las 10 horas del viernes 12 de julio, iniciará el 'Rosarito Gastro Fest & Bailazo Norteño'.

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno de la Ciudad, encabezado por la presidente municipal, Araceli Brown Figueroa, invita a toda la comunidad al 'Rosarito Gastro Fest & Bailazo Norteño', un festival para celebrar la riqueza cultural, gastronómica y musical de nuestra ciudad. La directora de Desarrollo Económico Social, Gabriela Yee Beltrán, informó que la cita es el viernes 12 de julio, a partir de las 10:00 horas en la calle Alta Tensión de la Casa Municipal, la cual se transformará para ofrecer una amplia variedad de platillos típi-

cos mexicanos e internacionales, preparados con ingredientes frescos y de la más alta calidad. "Estamos muy contentos porque la participación de la ciudadanía ha sido muy positiva, al momento tenemos 35 empresas familiares que dijeron: sí le entro. Para ofrecer la diferente gastronomía que se produce en Rosarito", expresó Yee Beltrán. La funcionaria municipal, detalló que a las 18:00 horas iniciará

el bailazo norteño con la presentación estelar de Tradición del Norte y de otros grupos locales como Nuevo Norte, Golpe Norteño y 5 Norte. Mencionó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementará un operativo de seguridad para garantizar la tranquilidad de las y los asistentes, para que disfruten del 'Rosarito Gastro Fest & Bailazo Norteño', el cual celebra la riqueza cultural y gastronómica del Quinto Municipio.

Emergencia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cuando el desplome, pues todas volteamos. Hay señoras de la tercera edad, se pusieron mal. Estamos todos los vecinos consternados", expresó la señora María Teresa Jácome, quien recibió ayuda psicológica a cuenta de las autoridades por la situación que está pasando. "No he dormido, estoy torcida como desde hace tres semanas, y así estamos varios, ando muy mal de los nervios, del estrés. Yo trabajo de noche. Cada que se va un vecino y empieza la mudanza todos lo sufrimos igual", agregó.

Derivado del inminente derrumbe de las viviendas, los suministros de electricidad y agua potable fueron cortados en la zona, para evitar mayores afectaciones. Son 44 familias que ya tienen engomado rojo, es decir, la casa en la que vivieron, algunos por décadas, ya es inhabitable. "La gente está optando por salirse por precaución y temor de que en cualquier momento sus casas se pueden caer, además ya no dejaron sin agua y sin luz, en pocas palabras estamos abandonados", expresó el vecino Prudencio García.

Ante esta situación, la Dirección Municipal de Protección Civil emitió una Declaratoria de Emergencia de Riesgo Geológico para la zona afectada. La Secretaría de Bienestar Municipal expuso que a través de un módulo fijo en el lugar ya se le brindó apoyo económico, despensas e incluso atención médica a 17 de las 44 familias desplazadas.

En alerta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

quidación del 35 por ciento. En sesión del Consejo, el alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que este incendio que inició a las 12:50 horas del sábado 22 de junio, es atendido por 71 elementos de diversas instituciones y seis bomberos voluntarios. Resaltó que las acciones emprendidas desde el inicio de su administración, así como con el proceso de actualización del Atlas de Riesgos y el Plan Municipal de Contingencias para la Atención de Incendios Forestales, han marcado un antes y un después en la respuesta inmediata a eventos que ponen en riesgo a la comunidad. Expuso que, aunque no se ha determinado la causa que derivó en el incendio, residentes han mencionado algunas situaciones de riesgo en una propiedad de la zona, por lo que se les exhortó a efectuar -a la brevedad- la denuncia ante las autoridades correspondientes. Armando Ayala subrayó la importancia de que la población se sume a la

prevención de incendios, aplicando las recomendaciones emitidas tanto por la Coordinación Municipal de Protección Civil como por la Dirección de Bomberos, y reportando en forma inmediata cualquier conato de incendio. Compartió que desde el pasado sábado está en comunicación con la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien le reiteró el respaldo del Gobierno de Baja California, tanto en personal como en equipo y unidades. "Mi gratitud y la de la población a los bomberos de Ensenada, al personal de la Conafor, del Ejército Mexicano, de Protección Civil Municipal y Estatal, de la Secretaría de Agricultura y a los voluntarios, su labor es digna de reconocimiento. Cuentan con nuestro apoyo para todo lo que se requiera", afirmó el primer edil.

ción con otros años. Preciso que, esta anomalía se refleja en un inicio del verano con temperaturas de hasta de 30 grados Celsius, y por lo tanto, en un riesgo mayor a incidentes que afectan a la flora, la fauna y a la comunidad en general. Respecto al incendio activo en el paraje Rancho El Mogor, mencionó que debido a lo accidentado del terreno de la carretera al punto del siniestro, son 700 metros por encima del nivel mar, es complicado para el personal acceder con rapidez a los puntos de calor, pues -ante todo- se debe preservar su integridad. "Lo fuerte de la temporada forestal, suele presentarse de agosto a octubre.

Pero, en este momento, estamos adelantados y es probable que tengamos una incidencia mayor, en comparación con otros años. De ahí la importancia de que todos nos unamos en la prevención de incendios", recalzó. Por su parte, Manuel García Fierro, subdirector operativo de Bomberos, detalló que, de las 800 hectáreas consumidas por el fuego, el 70 por ciento son de chaparral y el 30 de pastizal y se está trabajando a marchas forzadas para evitar que el fuego afecte vegetación endémica de la Sierrita Blanca.

Abren...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cuada recepción, el Poder Judicial se encargará del traslado del SEMEFO hasta el centro de resguardo. El director del Servicio Médico Forense, César González Vaca, externó que los cuerpos que lleguen al lugar estarán debidamente identificados y resguardados, con una estancia de hasta 7 años para ser reclamados por sus familiares, caso contrario pasarán a la osteoteca (espacio de conservación y agrupación de material óseo humano). Finalmente, manifestó que los servicios para revisar un cuerpo serán gratuitos y apuntó que en el SEMEFO hay 80 cuerpos en resguardo, los cuales serán llevados al lugar, mientras que en la fosa común se acumulan hasta 200 restos durante el año.

SE ESPERA UNA TEMPORADA FORESTAL COMPLEJA

El director de Protección Civil Municipal, Julio César Obregón Angulo explicó que, con base en las proyecciones, este mes se ha registrado una anomalía climática por incremento considerable en las temperaturas, en compara-

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 113/24 (Ciento trece mil seiscientos cuarenta y cinco), del Volumen Número 1669 (Mil seiscientos sesenta y nueve), de fecha Diez de Junio del año Dos mil veinticuatro, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, comparecieron los señores SERGIO HUGO BARRAÍAS y BERTHA CECILIA BARRAÍAS ZUNO (también conocida como BERTHA CECILIA BARRAÍAS ZUNO, ambos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARÍA TRINIDAD BARRAÍAS ZUNO, habiéndose reconocido como Únicos y Universales Herederos de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a los señores SERGIO HUGO BARRAÍAS y BERTHA CECILIA BARRAÍAS ZUNO (también conocida como BERTHA CECILIA BARRAÍAS ZUNO, esta última como Albalaca, quien manifestó que acepta el cargo de Albalaca que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 12 de junio de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO

Mex. Jun. 26 Jul. 6

EDICTO

C. ALEJANDRA SICAIROS ONTIVEROS DE CASTELLANOS

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, expediente número 79/2024 promovido por JUAN JIMENEZ SANTIAGO, en contra de ALEJANDRA SICAIROS ONTIVEROS DE CASTELLANOS, Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL ACUERDO. Mexicali Baja California al día seis del mes de Junio del año dos mil veinticuatro. Agreguese a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 7825 presentado por la LIC. MARÍA FERNANDA CALDERÓN HERRERA con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo solicita y al no ser factible localizar el domicilio de la demandada C. ALEJANDRA SICAIROS ONTIVEROS DE CASTELLANOS, según consta en el oficio remitido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y otras dependencias, conforme a lo dispuesto por los artículos 122, 638, 639, 640, 645 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado emplácese al mencionado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DÍAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término señalado se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencias se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil se le cita al demandado mediante la publicación por edictos a fin de que comparezca al día diez de la hora que se señala en el presente edicto, en el caso de no haberlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apoderado a la audiencia de conciliación con el fin de que termine sus diferencias mediante convenio judicial y con el que pueda dirimir la controversia y poner fin al procedimiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apoderado que prevé el artículo 73 fracción I, II y IV en relación al 273 del multicitado ordenamiento los cuales pueden consistir en una multa hasta de cincuenta veces el Salario Mínimo General vigente en el Estado o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continuarse con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas: En preparación de las copias de traslado que se hará por presentación en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO."

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE JUNIO DE 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 26 Jul. 14



NUEVA YORK.- Comitiva de empresas de Baja California, participa en la 68 edición del Fancy Food Show de Nueva York que se lleva a cabo del 23 al 25 de junio.

Presente Baja California, en Fancy Food Show de Nueva York

NUEVA YORK.- Cuatro empresas de Baja California participan en la 68 edición del Fancy Food Show de Nueva York que se lleva a cabo del 23 al 25 de junio, y su presencia es parte de los esfuerzos del gobierno estatal para promover la internacionalización de los productos de la región, explorar nuevos mercados y generar alianzas estratégicas en el extranjero, informó la subsecretaría de Fomento Económico de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), Michelle Guerrero Jaimes. De acuerdo con la funcionaria estatal, el evento se realiza anualmente en el Javits Center de Nueva York con una participación de más de 30 mil profesionales de la industria de alimentos y bebidas, es una plataforma clave para productores y compradores de alimentos especializados a nivel mundial. "Nos sentimos muy orgullosos del esfuerzo de nuestros empresarios, no sólo por poner en alto el nombre de Baja California sino por toda esa preparación y empeño con el que se disponen para participar en los distintos foros que les facilita la SEI, para am-

pliar sus mercados mediante reuniones con compradores y distribuidores", expresó. Entre las industrias participantes estuvieron la empresa Agropesca, una procesadora de mariscos; Joyas del Mar, dedicada a la elaboración de joyería y accesorios elaborados con productos del mar; la datilera Campo "El Jon" con su dátil Medjool y Buzos y Pescadores, especializada en productos de abulón, quienes en total concretaron 50 contactos con compradores. El pabellón de México, integrado por 41 empresas mexicanas de los Estados de Baja California, Chihuahua, Nayarit y Puebla, fue inaugurado por el Cónsul General de México en Nueva York, Jorge Islas con quien también se sostuvo una reunión de trabajo. Además hubo una reunión de seguimiento con Enrique Pérez Grovas, representante del Latin America Business Center, y Alondra Vallín, representante comercial y miembro de la Cámara de Comercio México -Estados Unidos capítulo Noroeste.

EDICTO 273/2024

VICTOR MANUEL MARTINEZ ROENIGER

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO promovido por CIBANCO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISIO IRREVOCABLE F/00325, EN REPRESENTACION DE PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, según expediente número 00727/2022, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: " Mexicali, Baja California a diecisiete de octubre de dos mil veintidós. Con el escrito, documentos, copias simples que se acompañan, presentados por el C. licenciado Hector Miguel Martínez Ortiz, apoderado legal para pleitos y cobranzas de la moral denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, personalidad que acredita y se le reconoce en merito de las copias certificadas de las escrituras públicas que exhibe, quien a su vez es apoderado Legal para pleitos y cobranzas de CI BANCO S.A, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fideiuario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración F/00325, formese y regístrese el expediente respectivo, en el Libro de Gobierno. Se le tiene, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de notificación, instancia que se admite en la vía y forma propuesta, tal como lo señala el artículo 878, 879 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, proceda el C. Actuario a constituirse en el domicilio de Victor Manuel Martínez Roeniger, sito en Calle de los Germanos número 201, Lotte 01 de la Manzana 126, con una superficie de 138,960 metros cuadrados del Fraccionamiento Residencial Villa del Rey Tercera Etapa de esta ciudad, a fin de que: Le notifiqué de los siguientes puntos I, 2, 3, 7, a solicitud del promovente, sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpellado en términos de fe de cuenta. Se le tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en los Estrados de este H. Tribunal de esta ciudad de Mexicali y autorizando en los términos que indica a los que menciona en el que se provee. Hecho que sea lo anterior, previa certificación expedida y devolución de documentos exhibidos, archívese este negocio como totalmente concluido, haciéndose las anotaciones de estilo en el libro de gobierno. Así mismo, previa copia cotejada y razón de recibo que obre en copia, se autoriza la devolución de los documentos que exhibe, esto en el momento procesal oportuno. Con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de acceso a la información del Poder Judicial de Baja California, se hace saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándosele vista por el término de tres días para que manifiesten lo que a su interés convinga, con el apercibimiento de que si no constata la vista, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. Juez Primero de lo Civil, licenciado Jorge Duarte Magaña, ante su Secretario de Acuerdos licenciado Fernando Sánchez Gerardo, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "Publiquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS."

Mexicali, B.C., a 12 de JUNIO de 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jun. 26 Jul. 14

POR TRABAJOS DE REMODELACIÓN

Cerrarán a la circulación el nodo CICESE-UABC

SERÁ A PARTIR DE ESTE MIÉRCOLES 26 Y DURARÁN 45 DÍAS LOS TRABAJOS

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Durante 45 días, aproximadamente, a partir de este miércoles 26 de junio permanecerá cerrado a la circulación de vehículos el retorno vial ubicado frente al nodo CICESE-UABC, por trabajos de reconstrucción.

El director de Infraestructura Municipal, Jaime Figueroa Tentori, informó que los trabajos a realizar son de reconstrucción en este tramo vial, también conocido como retorno Coral y Marina.

“Exhortamos a la población y al personal que labora en la zona a utilizar rutas alternas, circular con precaución, respetar la señalización, así como a salir con tiempo a su destino”, recomendó el funcionario.

Mencionó que parte de los trabajos que se harán en esa zona son un cajón pluvial de concreto hidráulico para que escurra el agua, con lo que se solucionará la problemática de humedad y/o acumulación de agua en la curva.

Asimismo, se construirá con concreto hidráulico para una mayor durabilidad y generar mayor seguridad para los miles de automovilistas que usan ese retorno ubicado frente al nodo vial del CICESE- UABC, comentó.

Pidió la comprensión de las y los automovilistas por los inconvenientes que se generarán durante el periodo de ejecución de la obra, reiterando el llamado a salir con tiempo a su destino, así como a cir-



ENSENADA.- A partir de este miércoles 26 de junio y durante los siguientes 45 días, permanecerá cerrado el nodo CICESE-UABC, por trabajos de reparación en su estructura.

cular con precaución.

Cabe señalar que esta obra se hará con recursos donados por Fusión Eléctrica Global, Sociedad Anónima de Capital Variable, aprobada por el Cabildo en la sesión del 21 de junio pasado, en la que se detalla que será donación en especie a título

gratuito de una obra de infraestructura a desarrollarse en el Nodo Vial de la Universidad Autónoma de Baja California en la Zona del Sauzal, denominado Construcción de tercer carril para camiones de carga pesada y descarga pluvial en puente UABC-Sauzal.



ENSENADA.- Cerca del 75 por ciento de avance registran las obras de rehabilitación.

SUPERVISAN TRABAJOS

Avanzan 75%, obras en la Juárez

ENSENADA.- Hasta en un 75 por ciento avanzan las obras de rehabilitación de la avenida Juárez, en su segunda fase que abarca desde la avenida Gastélum hasta la Blancarte, confirmó el alcalde Armando Ayala Robles durante el recorrido de supervisión in situ.

Durante el recorrido, en compañía del director de Infraestructura, Jaime Figueroa Tentori y del responsable de la Obra, Orlando Fabiel López Acosta, así como Alberto Valenzuela, en representación de ECA LNG, el primer edil manifestó que esta obra tiene una inversión aproximada de 25 millones de pesos.

Mencionó que, en esta segunda etapa de rehabilitación, se llevó a cabo el reemplazo de las redes de agua potable y drenaje, así como la instalación de tomas domiciliarias a cada local comercial.

Posteriormente se procedió a la colocación del llamado whitetopping para una mayor durabilidad de la vialidad.

Explicó que la obra contempla la construcción y/o nivelación de banquetas, así como rampas de accesibilidad universal, mobiliario urbano y señalización tanto horizontal como vertical.

Indicó: “tenemos el compromiso con la comunidad de seguir mejorando las calles de Ensenada; esta importante obra se hace con recursos del Programa de Inversión Social de Energía Costa Azul. En unas semanas estará rehabilitada la Juárez desde la Blancarte a la Moctezuma”, recalzó.

PUEDEN EVITARSE TRAGEDIAS

Exhortan a prevenir incendios forestales

TIJUANA.- En la República Mexicana las altas temperaturas han estado azotando de manera significativa y Baja California no es la excepción, comienzan a sentirse temperaturas elevadas que superan los 40 grados Centígrados en Mexicali y se acercan a los 30 grados Centígrados en Ensenada, durante precisamente este municipio el afectado en los últimos días por un incendio que ha consumido alrededor de 300 hectáreas de la zona Valle de Guadalupe.

Lo anterior lo manifestó Marisol Montaña, presidenta de la Asociación Civil Hagamos Conciencia, quien añadió que esto se debe a los incendios forestales que comienzan a registrarse en las áreas de cerros y montañas del Estado, pero aunque pareciera ser algo “de temporada”, esto se puede evitar o disminuir en nivel de riesgo.

“Es importante que no normalicemos por temporada de verano los incendios, sino que hay que analizar por qué se producen y en su mayoría inician por algún residuo que al tener contacto al calor o los rayos del sol genera fuego, sumado esto al aire se provoca una desgracia que termina con cientos de hectáreas que son

importantes para la flora y la fauna”, destacó.

Recordó que en semanas anteriores Tecate en su zona de cerro registró un incendio, posteriormente ocurrió en Ensenada; “no permitamos que esto siga extendiéndose, no olvidemos que hace unos años padecimos de incendios forestales de gran relevancia que impactó desde Tijuana hasta Playas de Rosarito, trayendo consigo, además de la destrucción de vida animal, contaminación al aire y enfermedades respiratorias”.

Marisol Montaña señaló que desde Hagamos Conciencia se emiten las siguientes recomendaciones para evitar los incendios forestales, consistentes en evitar arrojar basura, materiales inflamables y objetos encendidos en carreteras y caminos; no tirar vidrios, botellas, desperdicios o cualquier tipo de material combustible.

No encender fogatas, si se encuentra restos de fogatas, extinguirlos con agua y tierra; si se observa rescoldos, apagarlos hasta que dejen de humear; en terrenos forestales, pastizales y zonas rurales, evitar el uso de maquinaria y el tránsito de vehículos que emitan chispas.



TIJUANA.- La asociación Hagamos Conciencia, exhortó a la población a evitar o en su caso, denunciar el inicio de un incendio, limpiar nuestros patios de residuos sólidos e inflamables, particularmente en esta época de altas temperaturas.



ENSENADA.- De manera coordinada, grupos ciudadanos y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) realizaron actividades para la recuperación de espacios públicos en el ejido Ruíz Cortínez.

GRUPOS CIUDADANOS Y SSCBC

Rescatan espacios públicos, en los municipios del Estado

ENSENADA.- La participación ciudadana es un factor fundamental para la recuperación de espacios públicos vandalizados; por ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), a través de la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias, realiza acciones que permitan sumar voluntades para eliminar entornos deteriorados y preservar la calidad de uso de estos espacios en los siete municipios del Estado.

En este municipio, un grupo conformado por madres de familias, niñas y niños integrantes del Club Deportivo Titanes, participaron en el rescate de un parque ubicado en la colonia del Ex Ejido Ruiz Cortines, que ha sido objeto de actos delictivos con pintas y rayaduras de grafiti en bardas, bancas, juegos e instalaciones sanitarias.

Antes de iniciar con la actividad de embellecimiento, personal de la SSCBC ofreció una capacitación a todos los asistentes con el tema Cultura de la Denuncia, como parte del Modelo de

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El objetivo de esta plática es que las y los participantes conozcan todas las herramientas que existen para protegerse, así como la importancia de utilizar de forma responsable los números telefónicos 911, utilizándose en caso de una emergencia y si lo que se desea es denunciar de manera anónima, el número 089.

Posteriormente se combinó la habilidad e ingenio del artista Jasefrank con las y los coparticipes, para realizar un mural alusivo a la agrupación deportiva Titanes.

La SSCBC busca reforzar la participación de las y los ciudadanos bajacalifornianos en la rehabilitación y cuidado de las zonas de convivencia. Por el bien de todas y todos, es importante unir esfuerzos para que comunidad y gobierno logren que la recuperación de espacios sea una realidad que conduzca a tener una vida libre de violencia. (bpa)



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Programa de salud para trabajadoras de la maquila y jornaleras del campo.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Brinda apoyo al deporte.



ENSENADA
JAIME FIGUEROA TENTORI...

No se la acaba con todo el paquete de obras en proceso.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Un niño con un balón, una pelota, un bate o un instrumento musical en la mano, es un ser humano que difícilmente portará un arma, ya que el deporte nutre el cuerpo, el alma y el espíritu de nuestros jóvenes, afirma la Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA al ponderar la importancia en nuestra sociedad del deporte y la cultura.

MARINA DEL PILAR dijo lo anterior en el marco de la entrega de 200 mil pesos a equipos de beisbol infantil que representarán a nuestra entidad en torneos internacionales.

Uno de los equipos, perteneciente a la Categoría U10, menores de diez años, participará en el "2024 Mustang League World Series", a realizarse en Youngsville, Louisiana, Estados Unidos, del 25 al 29 de julio.

El segundo equipo, de la categoría 11 años, competirá en el "Bronco-11 World Series", en Chesterfield, Virginia, del 19 al 22 de julio, también en el país del norte.

La Gobernadora manifestó durante la entrega de los recursos que el deporte transforma vidas, y contribuye al desarrollo integral de los jóvenes bajacalifornianos.

Estos caballos están listos para disputar el torneo Bronco y Pony Baseball 2024 representando a México y a Baja California en la categoría U10 y U11.

Vamos juntos en esto y confiamos en que darán lo mejor de ustedes en Estados Unidos, este es el deporte del sexenio y cuentan con su Gobernador. ¡Mucho éxito campeón!

En el mismo tenor, felicitó a DANIELA SOUZA, nuestra campeona y máxima representante del taekwondo en Baja California, quien está lista para conquistar París 2024.

A ella, la mandataria expresó: confiamos en tu preparación y tienes todo nuestro apoyo Dani, sabemos que no será fácil, pero entrenaste siempre para este momento y desde Baja California estaremos atentos a tu participación... ¡Vamos con todo!

El vitiligo es una enfermedad crónica de la piel que se caracteriza por la pérdida de pigmento en diferentes partes del cuerpo, generando manchas blancas o claras en la piel.

Con el objetivo de sensibilizar sobre esta enfermedad, fomentar la comprensión y el apoyo a quienes la padecen, la Secretaría de Salud se une a la conmemoración del Día Mundial del Vitiligo, que se conmemora el 25 de junio, señaló su titular, JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS.

Se cree que una combinación de factores genéticos, autoinmunes y ambientales, pueden contribuir al desarrollo de esta afección. Es fundamental destacar que el vitiligo no es contagioso y no representa ningún riesgo para la salud física, aunque su causa exacta aún no se ha determinado.

En su transmisión de este martes, la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, próxima Presidenta de nuestro país, aseguró que la Cuarta Transformación abrió espacio para las mujeres, y "nos tocará, en los próximos seis años, seguir reivindicando a las mujeres de nuestra his-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Reunión con la industria maquiladora.

toria, a las mujeres de hoy, para abrirle caminos a las mujeres del mañana. Les aseguro que no vengo sola, llegamos a la Presidencia todas las mujeres, con nuestras ancestras, con nuestras abuelas, con nuestras madres, con nuestras hijas y con nuestras nietas".

Un mensaje muy esperanzador, sobre todo porque reiteró que promoverá un programa de cuidados especiales en el tema de la salud, primeramente, para las mujeres trabajadoras del sector maquilador y para las trabajadoras del campo.

TIJUANA

Al interior de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) en Baja California todo indica que habrá cambios en los liderazgos, posterior a los resultados alentadores conseguidos en los comicios del pasado 2 de junio, en donde se colocaron como la tercera fuerza política del estado.

KARLA RUIZ MC FARLAND, ex candidata del partido naranja por la alcaldía de Tijuana consiguió 41 mil 701 votos, equivalentes al 8.49 por ciento de la votación global, lo que permitirá que dos regidores de su planilla formen parte del próximo Cabildo encabezado por ISMAEL BURGUEÑO RUIZ para el periodo 2024-2027.

Hay que resaltar la relevancia de Tijuana en el plano electoral en Baja California, toda vez, que concentra poco más del 50 por ciento del listado nominal, lo que convierte a RUIZ MC FARLAND como un nuevo liderazgo de MC en la entidad.

Recientemente colgó en sus redes sociales una fotografía junto a DANTE DELGADO RANNAURO, mandamás de dicho instituto político, quien le reconoció su contribución y la valentía para enfrentar sola a MORENA con buenos resultados.

En contraste, DAVID SAUL GUAKIL, ex candidato al Senado de la República en la primera fórmula está preocupado por la competencia que representa la ex candidata a la alcaldía por la cercanía que mantiene con figuras del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

SAUL GUAKIL quedó en cuarto lugar en la intención del voto en los comicios del pasado 2 de junio, en donde ni siquiera el efecto MAYNEZ logró repuntar su candidatura, lo que significa que políticamente no representa un activo para el partido naranja.

Otro punto negativo del empresario es que rehuyó a la candidatura por la alcaldía de Tijuana y entró al quite KARLA RUIZ, quien estaba proyectada en la lista de di-

putaciones plurinominales por la primera circunscripción y como muestra de madurez y capacidad aceptó el reto. Cosas de política y cobro de facturas.

Y en otros temas, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, alcalde electo por Tijuana, sostuvo ayer un encuentro con la asociación de INDUSTRIA MAQUILADORA y DE EXPORTACION (INDEX) a quienes invitó a sumarse a los proyectos de gobierno en materia de infraestructura, movilidad,



TIJUANA
KARLA RUIZ MC FARLAND...

Le reconoce DANTE DELGADO los buenos resultados.

seguridad y desarrollo económico.

Ante los industriales, BURGUEÑO RUIZ sostuvo que vienen "Tiempos Mejores para Tijuana", por lo que trabaja junto con su equipo para entregar resultados a la población durante los primeros seis meses de su gobierno que arranca el próximo 1 de octubre.

El morenista pidió el voto de confianza de los empre-



TIJUANA
FITCH RATING...

Calificación crediticia a AA+ a Municipio de Tijuana.

sarios y refrendó que todos los sectores en conjunto podrán consolidar la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, de la mano del candidato a la alcaldía más votado en su historia.

El tiempo siempre da la razón y a unos meses del pago de la deuda pública por parte de la Alcaldesa MONTERRAT CABALLERO RAMÍREZ, el municipio ha sido reconocido por la calificadora Fitch

Rating, elevando su calificación crediticia a AA+, destacando precisamente su liquidez y estabilidad financiera gracias a esta acción emprendida por la presidenta municipal. Dicen los que saben que, con esta evaluación por parte de una de las agencias más prestigiosas a nivel internacional, se estarían callando muchas bocas que en su momento criticaron esta loable acción de la alcaldesa de Tijuana ya que ahora se ven los resultados. Como nunca, hoy el Ayuntamiento de Tijuana goza de finanzas sanas y el recurso que antes se usaba para pagar intereses, está disponible para emprender acciones en favor de la ciudad. Ojalá que, con esto, algunos regidores tomen conciencia, dejen de politizar los temas y ya no detengan los proyectos urgentes para nuestra ciudad.

ENSENADA

En su recorrido de supervisión por las obras de rehabilitación de la avenida Juárez, en su segunda etapa desde la avenida Gastelum a la Bancarte, el alcalde ARMANDO AYALA ROBLES constató un avance de hasta un 75 por ciento en las obras de rehabilitación de esa avenida en ese tramo, al que se hizo acompañar del encargado de la obra, ORLANDO LÓPEZ ACOSTA y del director de Infraestructura Municipal, JAIME FIGUEROA TENTORI, así como de ALBERTO VALENZUELA, en representación de la empresa Energía Costa Azul (ECA) LNG.

Durante su recorrido, ARMANDO AYALA dio a conocer que esta obra tiene una inversión de aproximadamente 25 millones de pesos y mencionó también que en esta segunda etapa de rehabilitación se llevó a cabo el reemplazo de las redes de agua potable y drenaje, así como la instalación de tomas domiciliarias a cada local comercial. Posteriormente se procedió a la colocación del llamado whitetopping para una mayor durabilidad de la vialidad.

Asimismo, explicó que la obra contempla la construcción y/o nivelación de banquetas, así como rampas de accesibilidad universal, mobiliario urbano y señalización tanto horizontal como vertical y recordó: "tenemos el compromiso con la comunidad de seguir mejorando las calles de Ensenada; esta importante obra se hace con recursos del Programa de Inversión Social de Energía Costa Azul.

En unas semanas estará rehabilitada la Juárez desde la Bancarte a la Moctezuma" y recordó que en la

primera fase de la rehabilitación con whitetopping de la avenida Juárez entre Moctezuma y Gastelum, se abarcaron cerca de 5 mil metros cuadrados de vialidad, y representó una inversión superior a los 21.7 millones de pesos.

Mientras tanto, a la expectativa se encuentran en el sector de la construcción, por saber cuándo y en qué tiempo será licitada la obra de alumbrado público en el tramo Chapultepec-Maneadero, debido precisamente a que el tiempo ya está encima para que termine la actual administración y si se va a ejecutar con recursos del Ramo 33 se debe someter a licitación y para ello es necesario seguir todo un procedimiento que requiere tiempo, a menos que se vaya a convertir en una obra que habrán de heredar a la siguiente administración.

Ciertamente en este municipio hay varias empresas de este sector especializadas en obras de electrificación, algunas con reconocimiento nacional por la calidad de trabajos que realizan, aunque a veces esa eficiencia no sea del agrado de la autoridad que da el visto bueno a las obras y proceden a la asignación directa a otras empresas, con tal de salir del apuro, aunque la calidad deje mucho que desear, que ojalá no sea el caso, porque luego nadie se quiere hacer responsable de la o las fallas que se detecten una vez concluida la obra.

Otra versión que a manera de especulación ronda en torno a esta obra, es que al heredarla a la siguiente administración una vez iniciada la obra, ya no habrá manera de que el nuevo gobierno llame a cuentas a quien la tenga en proceso, toda vez que entraría precisamente en un paquete heredado, aunque sean recursos provenientes del Ramo 33.

Y si de obras a rehabilitar se habla, a partir de este miércoles y durante los siguientes 45 días, el Gobierno Municipal cerrará el acceso del nodo CICESE-UABC a la circulación de vehículos, debido al inicio de obras de remodelación de ese tramo que es utilizado por cientos de vehículos para ingresar a la sección turística de esa zona, sobre todo al hotel que con frecuencia tiene diversos eventos en sus salones de convenciones, así es que los usuarios tendrán que sacarle la vuelta.

Al respecto, el propio director de Infraestructura Municipal, JAIME FIGUEROA TENTORI, dio a conocer que los trabajos a realizar son de reconstrucción en este tramo vial, también conocido como retorno Coral y Marina y por lo mismo exhortó a la población y al personal que labora en la zona a utilizar rutas alternas, circular con precaución, respetar la señalización, así como a salir con tiempo a su destino.

Los trabajos que se harán en esa zona son un cajón pluvial de concreto hidráulico para que escurra el agua, con lo que se solucionará la problemática de humedad y/o acumulación de agua en la curva.

Asimismo, se construirá con concreto hidráulico para una mayor durabilidad y generar mayor seguridad para los miles de automovilistas que usan ese retorno ubicado frente al nodo vial del CICESE-UABC, explicó JAIME FIGUEROA.

CONSIDERADO OBJETIVO DE SEGURIDAD

Sorprende la liberación, de detenido con armas

CAMBIO JUEZ LA MEDIDA CAUTELAR A "EL GORILA", QUIEN FUE LIBERADO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, se dijo sorprendido por el cam-

bio de medida cautelar por parte de un juez federal hacia Óscar Federico "N" alias "El Gorila", quien es considerado como un objetivo de interés en materia de inseguridad.

La persona en mención fue detenida a principios de junio en compañía de tres sujetos en San Felipe, sorprendiéndolos con diversas armas largas y cartuchos útiles en un domicilio, mismo que fue resguardado y cateado por la Fiscalía General de la República (FGR), encontrando un arsenal.

Al respecto, el funcionario indicó

que es una situación atípica donde también se notificó a la Fiscalía General de la República.

"A nosotros nos sorprendió en la mesa de seguridad el cambio de medida cautelar, el cambio fue de prisión preventiva a llevar el proceso en libertad con firma semanal, sin derecho a salir del municipio, ya que el juez no tuvo consideración que esta persona tiene su domicilio en San Luis Río Colorado, Sonora," expuso Aguiar Durán.

Finalmente, el titular de la dependencia comentó que no se informó el motivo del cambio.



MEXICALI.- Multas para las entidades que no presenten su informe de cuentas públicas, dice la diputada Alejandra Ang Hernández.

APLICARÁN MULTAS

Revisarán las cuentas públicas

MEXICALI.- Se realizará una revisión del listado en las cuentas públicas de las dependencias y paramunicipales para determinar cuáles serán acreedoras a multas, lo anterior con base al reglamento de la Auditoría Superior del Estado.

La diputada Alejandra Ang Hernández indicó que la auditoría es quien lleva dicho listado, y determinará quienes serán sancionados; asimismo, se revisará en qué casos hay dispensas, aunque sólo serán en situaciones extraordinarias.

Al respecto, expresó que las sanciones dependen en cada caso en específico si presentaron el informe a tiempo, entre otros detalles, empezando por las cuentas de 2022, y en los casos de 2021, 2020 y 2019, se realizarán las investigaciones y ver las razones por las cuales no han respondido.

De no haber una respuesta de las entidades fiscalizadas, cada una llevará su proceso de investigación.

Finalmente, la legisladora mencionó que el encargado de despacho de la auditoría Arnulfo Zárate, presentó un informe trimestral de las observaciones de las cuentas públicas de años anteriores.



MEXICALI.- El cambio de medida cautelar por parte de un juez federal hacia Óscar Federico "N" alias "El Gorila", causó sorpresa en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

POR ALTAS TEMPERATURAS, EN SLRC

Reanudarán en septiembre, búsqueda de desaparecidos

MEXICALI.- Será hasta finales de septiembre cuando se reanuden las búsquedas de personas desaparecidas en San Luis Río Colorado, Sonora, dijo Soraya Ana, integrante de la Célula de búsqueda de investigación y desaparición forzada en Baja California.

Recordó que originalmente sería a mediados de junio cuando saldrían a campo, aunque por las altas temperaturas que se registran, se tomó la decisión de aplazar las jornadas. Actualmente están revisando las fechas junto con los colectivos del vecino estado.

Resaltó que las jornadas de localización será con la presencia de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB),

así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Asimismo, señaló que la Comisión local de búsqueda en Sonora está a la expectativa de las actividades que realizarán las agrupaciones, "gracias a la presión de la CNDH es que hay atención en el tema, aunque si por ellos fuera, no se hacen las búsquedas" reclamó la activista.

El 2 y 3 de mayo del presente año, se localizaron dos cuerpos en la zona conocida como Las Antenas, en San Luis Río Colorado, Sonora, punto importante debido a que hay relación de que algunos casos vinculados con el bar Shots, de Mexicali, se ubican en ese sitio.



MEXICALI.- El Gobierno municipal está impulsando el uso de lotes baldíos para uso habitacional o comercio.

PREDIOS UBICADOS EN MEXICALI

Hay 51 mil baldíos, para uso comercial y de vivienda

MEXICALI.- Hay interés en aprovechar los predios baldíos en Mexicali en las áreas de vivienda, comercio e industria, como parte de la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano (PDU), dijo Rogelio Guzmán Obispo.

El director de administración urbana del 24 Ayuntamiento indicó que actualmente existe utilidad en el tema, otorgando las facilidades para su desarrollo.

"Esto para ajustar el proyecto a la ciudad, no lo vemos al revés que la ciudad se tenga que adaptar a los proyectos sino todo lo contrario en donde los proyectos se adaptan a la ciudad en materia de movilidad, conjuntamente a zonas habitacionales", expresó.

El funcionario manifestó que no se ha actualizado la cifra de 51 mil predios, los cuales están ubicados en la zona Oriente y Sur de la capital del Estado.

Antes había zonas destinadas para la habitación y otras para el comercio e industria, ahora, lo que se pretende como política nacional es la integración de diversas actividades donde en una misma zona la gente se mueva menos para dirigirse a sus centros de trabajo, educación, y recreación.

Guzmán Obispo declaró que la dependencia a su cargo está participando en las mesas de trabajo con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en el desarrollo del PDU, el cual se realiza de forma integrada con el apoyo del Colegio de Arquitectos, gobierno del estado, entre otros.



MEXICALI.- Debido al clima extremo se aplazan las búsquedas en Sonora hasta septiembre.



SIN VÍCTIMAS

Ardieron dos viviendas, en la Obrera

Tres estaciones de Bomberos Tijuana trabajaron en el lugar desde las 8:00 horas para contener las llamas.



EL HOMBRE SOBREVIVIÓ

ACRIBILLARON A PAREJA EN EL CAÑÓN DEL MATADERO

Fue durante la madrugada cuando ambos viajaban a bordo de su vehículo rumbo a Playas de Tijuana, la mujer murió en el lugar

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una pareja de mujer y hombre fue atacada con ráfagas de metralla durante la madrugada del martes en el momento que viajaban a bordo de su automóvil rumbo a Playas de Tijuana, los cuerpos quedaron expuestos en la vía pública a la altura del Cañón del Matadero; la mujer ahí murió.

En base al reporte policial, durante el ataque armado en contra de la pareja, se impactaron sobre la calle Prolongación Segunda, justamente metros antes del puente vehicular Mirador, ahí la mujer quedó sin vida, mientras que el de sexo masculino tras presentar signos vitales fue ingresado alrededor de la 1:30 de la madrugada de ayer, al Hospital General Tijuana.

La mujer, que viajaba en el lugar del



TIJUANA.- Tras ser rafagueada la pareja, la mujer quedó sin vida en el lugar y el hombre tras presentar signos vitales fue ingresado en la madrugada al Hospital General Tijuana.

copiloto donde quedó tendida boca arriba, ahí fue declarada sin vida por paramédicos de Cruz Roja.

La pareja de mujer y hombre finalmente se impactaron en un vehículo tipo sedán marca Toyota de color gris, placas de circulación EVXK904 del Estado de California, con los cristales

estrellados derivado a los disparos recibidos, así como orificios en cajuela, marco de ventana izquierda y cofre.

Se dio a conocer que los presuntos responsables huyeron en una camioneta marca Chevrolet Suburban de color blanco, hasta el momento sin ser localizados.

EN ZONA DE INVASIÓN

Asesinaron a un hombre en Jardines de la Mesa

TIJUANA.- Un hombre de aproximadamente 40 a 45 años de edad fue asesinado por disparos de arma de fuego ayer en área de invasión, justamente en las inmediaciones del fraccionamiento Jardines de la Mesa, subdelegación Los Pinos.

Según los primeros datos, el homicidio quedó registrado pasadas las 7 de la mañana de este martes entre las calles Orquídeas y Geranio, en área de invasión en Residencial Alamedas Jardines de la Mesa.

Al lugar arribaron policías municipa-



TIJUANA.- Un hombre fue asesinado a balazos en zona de invasión, justo en las inmediaciones de Residencial Alamedas Jardines de la Mesa.

les, elementos de la Guardia Nacional y peritos de la FGE, quienes que-

daron a cargo del procesamiento de la escena.

UNA DE LAS CASAS RECIÉN REPARADA

Dos viviendas se quemaron, en la colonia Obrera

TIJUANA.- Dos casas fueron atacadas por el fuego durante un incendio registrado durante la mañana de ayer en la colonia Obrera, en donde las autoridades reportan daños totales en una de ellas y parciales en la otra, sin víctimas que lamentar.

Elementos de tres estaciones de Bomberos Tijuana trabajaron en el lu-

gar desde las 8:00 horas para contener las llamas, lamentablemente dejó daños totales en uno de los inmuebles, ubicado en el callejón Isidro Valencia de dicha colonia.

En medio del siniestro, los dueños de una de las casa afectadas, la cual se encontraba deshabitada, expresaron que justo el día de ayer habían acu-

dido a limpiarla, esto con la intención de ocuparse en los próximos días, manifestaron.

Pese a que se desconocen las causas que dieron origen al fuego, los propietarios comentaron que han tenido problemas con algunos vecinos con anterioridad, de los cuales se sospecha.



TIJUANA.- Dos casas se incendiaron la mañana de ayer en la colonia Obrera, esto dejó como saldo una de ellas con pérdidas totales aunque sin víctimas que lamentar.

UNO PERTENECE A CÉLULA DELICTIVA

DURANTE OPERATIVOS

Capturaron a Cuatro pistoleros

TIJUANA.- Tras labores de inteligencia y el despliegue de operativos estratégicos de la policía local, permitieron la detención de varias personas y el retiro de las calles de esta ciudad cuatro armas de fuego.

El primer incidente sucedió en la primera sección de la colonia Las Torres, en donde los oficiales realizaron un patrullaje preventivo en el área, al tiempo que observaron a un sujeto con una mochila de la cual salía lo que parecía ser un arma larga, por lo que rápidamente detuvieron a Gustavo "N" de 19 años.

El malandro traía en su poder una ametralladora tipo fusil calibre .223 abastecida con 25 cartuchos útiles; el joven reveló a los agentes que se encontraba ahí por órdenes para ejecutar un "trabajo".

Por otro lado y durante un operativo de la Unidad Táctica Especial en la colonia Mariano Matamoros, los oficiales observaron a un hombre que arrojó un objeto al piso de forma sospechosa, por lo cual se le intervino a quien dijo llamarse Marcelino "N" de 34 años; mientras que al verificar el objeto resultó ser una pistola calibre .22, con tres cartuchos útiles.

En otra acción de los uniformados, en la colonia La Gloria divisaron a un sujeto empuñaba un arma corta en plena vía pública, ante ello fue intervenido y allí se identificó como Mario "N" de 24 años de edad. Tras ser arrestado le fue asegurado un revólver calibre .357, abastecido con tres tiros.

Finalmente, en la colonia Fernández se atendió el reporte de una persona armada rondando por la zona y una vez al arribar los policías al sitio se toparon con el de nombre Raymundo "N" de 42 años, quien efectivamente cargaba un arma tipo fusil calibre .223, abastecido con 27 cartuchos útiles; además se presume que dicho sujeto tiene nexos con una célula delictiva.

En todos los casos, los detenidos fueron presentados ante la autoridad competente para dar inicio a las carpetas de investigación.



TIJUANA.- Cuatro armas decomisadas e igual número de pistoleros los arrestados durante las últimas horas en distintas colonias y acciones de la policía municipal, uno pertenece a una célula delictiva.



SENTENCIARON A VIOLADOR

Pasará trece años preso

La Fiscalía Regional logró un fallo condenatorio contra Marcos Solorio Pacheco acusado de violación agravada, en Ensenada.

FGE YA LE SEGUÍA LOS PASOS

VINCULADO A PROCESO, ASALTANTE DE CHOFERES

TENÍA ORDEN DE CAPTURA

DETENIDO, POR ABUSO SEXUAL, EN SAN QUINTÍN

SAN QUINTÍN.- Un sujeto conocido con el mote de Arturo, fue capturado por los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), ya que era buscado por el delito de abuso sexual.

La detención de Marino "N", alias Arturo, sucedió el 21 de junio del presente año, en la calle 15 del fraccionamiento Popular San Quintín, donde fue intervenido por los policías de investigación asentados en dicho municipio.

Este sujeto contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de abuso sexual a menor de 14 años.

Durante su detención, se le informó al individuo sobre los motivos de su arresto y se le garantizaron sus derechos constitucionales, quedando internado en el Centro de Detención Provisional, a disposición del Juez de Control.

La Fiscalía General de Baja California, a través de la Agencia Estatal de Investigación, continúa desplegando acciones que permitan la localización y captura de personas requeridas por la justicia.

El sujeto ya había cometido varios robos con violencia

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró vincular a proceso a un sujeto buscado por robos a conductores de la plataforma Didi, así como al robo en una tienda de conveniencia.

El imputado, identificado como Fabián Antonio "N", fue capturado por la Agencia Estatal de Investigación en cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Sobre los hechos, alrededor de las 3:29 horas del 17 de abril de 2022, acompañado por tres sujetos, el imputado ingresó a la tienda Oxxo Kiliwas en la colonia Misiones de la Presa, rompiendo el cristal de la puerta. Una vez dentro, él y otro individuo se apoderaron de varios artículos, incluyendo cajetillas de cigarros, teléfonos celulares, botellas de licor, entre otros.

El 28 de julio de 2022, poco antes de las 2:10 horas, Fabián Antonio "N", haciéndose pasar por pasajero de Didi, solicitó un viaje al fraccionamiento Lomas de la Presa. Al llegar al destino final en la calle Lomas de Puerto Nuevo, junto a otro sujeto, amenazó al chofer con un cuchillo, robándole un teléfono celular, una cartera con efectivo, identificaciones y tarjetas bancarias.

Por último, el 2 de julio de 2022, aproximadamente a las 22:30 horas,



ENSENADA.- Gracias a las investigaciones de la FGE, se determinó que Fabián Antonio "N", continúe en prisión preventiva.

mientras el conductor Didi trabajaba, el imputado y otro individuo abordaron su automóvil en la Zona Centro. Al llegar a la Calle Circuito Oriente del fraccionamiento Lomas de la Presa, lo despojaron de un celular con valor de 6 mil pesos, una cartera con 3 mil

pesos, 70 dólares y tarjetas.

La Fiscalía General del Estado continúa fortaleciendo resultados y acciones en las investigaciones, en busca de salvaguardar el patrimonio e integridad de todos los ciudadanos en Baja California.

LOGRA FGE FALLO CONDENATORIO EN SU CONTRA

Pasará trece años en prisión, por violación equiparada

ENSENADA.- Gracias a las pruebas contundentes recabadas por la Fiscalía Regional de Ensenada, se logró un fallo condenatorio contra Marcos Solorio Pacheco acusado de violación agravada, en Ensenada.

Detenido desde el 13 de abril de 2023, fue sentenciado a 13 años, 3 meses y 24 días de prisión por la agresión sexual perpetrada contra una menor de edad.

Según la investigación realizada por la Fiscalía, dicho delito se realizó el 2 de noviembre de 2009, mientras la víctima se encontraba en una vivienda bajo el cuidado del acusado. Tras la denuncia, el agente del Ministerio Público recopiló evidencia suficiente para establecer la responsabilidad de Marcos en los hechos.

La Fiscalía General de Baja California refuerza sus acciones con la justicia y protección de los derechos de las víctimas, con el objetivo de que quienes cometan delitos no queden impunes.



ENSENADA.- Marcos Solorio Pacheco, acusado de violación agravada, fue sentenciado a pasar 13 años en prisión por dicho delito cometido en 2009.



MARINO "N"
APREHENDIDO POR ABUSO SEXUAL

SAN QUINTÍN.- Marino "N", alias Arturo, era prófugo de la justicia por el delito de abuso sexual a menor de 14 años.

"ATORAN" A 'MIÓN' Y LE HALLARON MOTA

ENSENADA.- Tras ser sorprendido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizando sus necesidades fisiológicas sobre la vía pública, un hombre de 55 años de edad fue intervenido y encontrado en posesión de dos bolsas con marihuana.

Fue al mediodía del 24 de junio, cuando los uniformados recorrían las calles Ryerson e Ignacio Altamirano y

vieron a Jorge "N", como se identificó, infringiendo el Artículo 29, fracción XII, del Bando de Policía y Gobierno, que a su letra estipula: "son faltas contra la moral y el libre desarrollo de la personalidad: (...) orinar o defecar en la vía pública o en lugar visibles al público".

Por ello, al realizarle una inspección precautoria a su persona, le encontraron entre sus ropas dos bolsas de plástico

transparentes, con cierre hermético, que contenían una hierba verde y seca, con las características similares a la droga conocida como marihuana.

Por esta razón, Jorge "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de las autoridades, por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- A Ramón "N" se le aseguraron dos bolsas de plástico que contenía marihuana.

Surgen en varios frentes los incendios forestales

Casi a la par del inicio del solsticio de verano, se dejaron sentir en lo inmediato los incendios forestales en la región; primero en la zona del ejido Ignacio Zaragoza, sobre la carretera a Tecate (con riesgo para la zona arqueológica).

Luego surgió otro brote de fuego en las inmediaciones de la Sierra de Juárez; posteriormente en las inmediaciones de Rancho "El Moger" en Valle de Guadalupe y el surgimiento, el lunes por la tarde, de otro frente de llamas en las cercanías de rancho "El Tigre", en la Ruta del Vino.

De los primeros brotes de fuego tanto en el ejido Ignacio Zaragoza como en la Sierra de Juárez, en lo inmediato se activaron las diferentes corporaciones e instituciones para combatirlos, entre ellas la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Dirección Municipal de Bomberos (DMB), así como grupos voluntarios que se suman a estas tareas en aras de contribuir a combatir el fuego.

A decir verdad, ha sido oportuna y valiosa la intervención, sobre todo de manera coordinada, de las diferentes corporaciones e instituciones, cuyos elementos, inclusive, hasta arriesgan su integridad física en su entrega en las labores de combate al fuego.

Los llamados "tragahumo", cual héroes anónimos, no se detienen ante las

amenazantes conflagraciones que a veces hasta los "cercan" en sus labores de rescate, de tal manera que deben entrar sus mismos compañeros a rescatarlos de las garras del fuego.

Es así como, apenas combatieron los primeros incendios en la Sierra de Juárez y en el ejido Ignacio Zaragoza, de inmediato tuvieron que ocuparse de atender el feroz incendio que surgió en "El Moger", que en un principio hasta amenazó con destruir considerables extensiones de viñedos, pero fueron desviados con brechas corta fuego.

Al momento, ese incendio ha sido controlado en un 50 por ciento y liquidado en un 35 por ciento, aunque para ello haya pasado a afectar unas 800 hectáreas de vegetación arbustiva, aunque el personal combatiente permanece en la línea de fuego, con el reto de abatirlo en su totalidad.

Para colmo, cuando ya llevan la de ganar en el caso de rancho "El Moger", de repente surge otro frente de fuego en las inmediaciones del rancho "El Tigre", en la Ruta del Vino, aunque no tan feroz como en de "El Moger".

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



"Un hombre es tan grande como las cosas que le hacen enojar".

WINSTON CHURCHILL (1874-1965) POLÍTICO, MILITAR, ESCRITOR Y ESTADISTA BRITÁNICO.

La Soledad y la Indignidad en la Vejez: Un Testimonio de Desamparo.

En nuestra sociedad actual, el envejecimiento es un proceso que muchos temen no tanto por lo inevitable, como por ejemplo la decadencia física, sino por la potencial pérdida de dignidad y autonomía.

Este es el punto que nos ocupa en esta ocasión. Es nuestro caso # 5 correspondiente a un sujeto masculino adulto mayor con una edad de 87 años quien, a pesar de su avanzada edad, mantiene una lucidez y una agudeza mental envidiables. Sin embargo, su cuerpo ya no responde con la misma fortaleza; y es esta fragilidad física la que ha desencadenado una serie de eventos que han puesto en evidencia la cruda realidad que muchos ancianos enfrentan.

Los hijos de nuestro sujeto en cuestión, en lugar de optar por cuidar a su padre, o contratar a un cuidador o cuidadora decidieron internarlo, con engaños, en una casa hogar. La decisión, aunque tomada bajo la premisa de buscar lo mejor para él, no consideró su estado mental y emocional. En esa casa hogar, nuestro señalado relata las confusiones constantes y la falta de comunicación coherente de sus compañeros quienes lo sumieron en una profunda angustia. Él, un hombre que todavía disfrutaba de una buena conversación y de sus lecturas, se vio atrapado en un entorno que no solo no le ofrecía lo que necesitaba, sino que lo hacía sentir terriblemente solo y fuera de lugar.

Afortunadamente, nuestro sujeto #5 cuenta con amigos leales que, al enterarse de su situación, no dudaron en intervenir. Con esfuerzo y cariño, lo rescataron de esa casa hogar y lo devolvieron a su propio hogar. Sin embargo, la alegría de volver a su casa se vio empañada por un nuevo golpe. Al ingresar a su hogar descubrió que muchas de sus pertenencias, compradas con esmero y que le eran muy queridas, habían desaparecido. Esta pérdida material, aunque no vital, representa un símbolo más de la falta de respeto y consideración con la que a veces tratamos a nuestros mayores.

La historia de nuestro relato es un triste recordatorio de cómo la vejez puede convertirse en un período de desamparo y soledad si no tomamos las decisiones correctas y, sobre todo, si no actuamos con amor y empatía. Las instituciones pueden ser una solución para algunos, pero no deben ser la única opción, especialmente cuando el adulto mayor aún tiene mucho que ofrecer en términos de experiencia y sabiduría.

Es crucial que como sociedad reflexionemos sobre cómo tratamos a nuestros ancianos. La dignidad y el respeto deben ser innegociables, y debemos esforzarnos por encontrar soluciones que realmente respondan a sus necesidades, tanto físicas como

emocionales. Esta experiencia debe servirnos de lección para valorar, cuidar y respetar a nuestros mayores, garantizándoles una vida plena y digna hasta el final de sus días.

Actualmente, la proliferación de casas hogar particulares para adultos mayores es un fenómeno que va en aumento y conlleva un complejo problema que refleja tanto las carencias del sistema público de atención a la tercera edad como la creciente demanda de servicios especializados para este grupo de población. Los factores que contribuyen a la multiplicación de estos obviamente tiene que ver con el envejecimiento de la población; y a que cada vez más personas requieren atención especializada que sus familias no siempre pueden proporcionarles debido a cambios en las estructuras familiares, donde es menos común que varias generaciones vivan juntas y se cuiden mutuamente.

La limitada capacidad y recursos de las instituciones públicas de cuidado para adultos mayores hacen que muchas personas busquen alternativas privadas que ofrezcan mejores condiciones y servicios más personalizados. La modernización y urbanización han llevado a que muchas familias no puedan brindar el cuidado necesario a sus adultos mayores debido a la necesidad de trabajar fuera de casa y a la falta de tiempo para atenderlos.

Esto implica, como sociedad, tanto impactos como desafíos. Las casas hogar privadas a menudo pueden ofrecer una atención más personalizada y especializada que las instituciones públicas, mejorando la calidad de vida de sus residentes. No obstante, la rápida expansión de estas instalaciones puede resultar en una falta de regulación y supervisión adecuada, lo que pone en riesgo la calidad de los servicios y la seguridad de los residentes.

Una problemática frecuente en muchas casas hogar es el entorno inadecuado para los adultos mayores, ya que suelen mezclar a personas con diferentes niveles de lucidez. Esta situación puede resultar humillante para aquellos que mantienen su capacidad cognitiva, al compartir espacios con quienes la han perdido.

En conclusión, la proliferación de casas hogar particulares para adultos mayores en México refleja la creciente demanda y la insuficiencia del sistema público de atención. Mientras estas casas pueden ofrecer soluciones valiosas, es esencial establecer marcos regulatorios estrictos y mecanismos de supervisión para asegurar que todos los adultos mayores reciban un cuidado digno y de calidad. Asimismo, se debe trabajar para hacer estos servicios accesibles a todos los sectores de la población, garantizando así una vejez digna para todos.

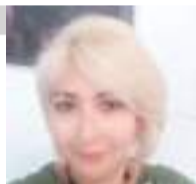
Comentarios a: ultrared@hotmail.com

China, ni la creciente presencia del extremismo radical yihadista que controla diversas regiones -junto con sus cadenas de valor- querrán quedar-

se de lado en el futuro despegue africano. Y eso traerá muchas nuevas tensiones globales.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



El enorme potencial de las tierras raras

Si China es líder en producción y exportación de tierras raras, la economía norteamericana es un importante importador de éstas; por ende, está resintiendo toda la inestabilidad global en los mercados provocada primero, por la pandemia; segundo, por la invasión de Rusia a Ucrania y, ahora, por las tensiones en Medio Oriente.

Si en varios metales, de los considerados tierras raras, no sería posible la fabricación de los teléfonos inteligentes. Léase los smartphones de esos que Apple sabe vender y muy bien.

Desde 2021, las empresas fabricantes de smartphones han enfrentado una serie de dificultades para tener, en tiempo y en forma, todos los suministros y componentes para producir sus aparatos.

En especial, estos retrasos se observaron en el iPhone 14. Entre julio a septiembre de 2021, Apple vendió 50.4 millones de unidades de este smartphone, debió vender más en dicho período, pero tuvo problemas en el suministro de diversos componentes, sobre todo chips y pantallas.

Y, eso significa, pérdida de competitividad: en dicho período, entre julio y septiembre de 2021, Apple se ubicó como la segunda empresa con mayores ventas, detrás de Samsung, con 69 millones de unidades y en tercer lugar la china, Xiaomi, con 44.3 millones de móviles.

La revista Canadian Geographic, publicada por la Royal Canadian Geographical Society, destripa por dentro un smartphone para que la gente comprenda el potencial poder de las tierras raras.

Sus componentes fundamentales están fabricados a partir de los siguientes elementos: 1) El estaño, se utiliza en un óxido que permite que la pantalla funcione como una pantalla táctil; 2) el neodimio, el disprosio y el praseodimio, sirven para fabricar imanes que hacen que el teléfono vibre; 3) el aluminio da forma al vidrio de muchos teléfonos inteligentes y también se usa en la carcasa de la batería; 4) el praseodimio, el gadolinio y el neodimio, sirven para los imanes de los altavoces; 5) el terbio, europio, disprosio, praseodimio, lantano e itrio, para crear los colores brillantes en la pantalla; y 6) los metales preciosos como el cobre, el oro y la plata se utilizan para los componentes microeléctricos del teléfono.

A COLACIÓN

Si bien China ostenta la supremacía en los minerales raros, hay otros actores que terminarán sumados a la competencia; al respecto, un análisis de The Brookings Institution avizora el futuro en el renglón de la producción de estos preciados minerales y África brilla de for-

ma importante.

La economista Gracelin Baskaran puntualiza que estos diecisiete metales "son críticos para la seguridad humana y nacional" y desatarán una feroz competencia por obtenerlos.

"De manera preocupante, la producción de estos minerales de tierras raras se ha mantenido concentrada. China tiene una posición dominante en el mercado, de hecho, ante las crecientes tensiones geopolíticas en torno a China y Taiwán, vemos cómo Estados Unidos, Australia, Canadá y otros países buscan reducir su dependencia de China como fuente de producción y procesamiento de tierras raras", indica la especialista.

Y en esa geopolítica y geoeconomía, los países africanos tendrán un papel relevante, como explica Baskaran: "Con su rica dotación de productos básicos clave, los países africanos pueden aprovechar esta búsqueda de nuevas fuentes de elementos de tierras raras para generar ingresos muy necesarios para financiar objetivos socioeconómicos básicos y reducir la pobreza, utilizar el Área de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) para mejorar la generación de riqueza y fortalecer las alianzas comerciales globales".

La investigadora señala que el potencial completo de África en tierras raras está en gran parte desaprovechado debido a los bajos niveles de exploración. Le hace falta dinero y programas dirigidos concretamente a dichos fines.

De acuerdo con el estudio de Brookings, el presupuesto de exploración minera en África subsahariana -en 2021- fue el segundo más bajo del mundo: aproximadamente la mitad del de América Latina, Australia y Canadá, a pesar de tener el triple de la superficie de Canadá y Australia.

Ese año sobre una base anual, el presupuesto de exploración de Canadá aumentó un 62%, seguido por un 39% en Australia, un 37% en Estados Unidos y un 29% en América Latina. El presupuesto para África creció solo un 12 por ciento.

Para la especialista, África debe usar los recursos de manera estratégica para construir asociaciones comerciales sólidas y fortalecer su presencia en las cadenas de valor globales, particularmente con Estados Unidos, la UE y Australia. Aunque ni Rusia, ni muchos menos

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Los pescadores de la isla El Muerto

LIBROS COMO ESTE DEMUESTRAN QUE, CON FRECUENCIA, EL PERIODISMO ES UNA DE LAS FORMAS QUE ADQUIERE LA GRAN LITERATURA

POR VICENTE ALFONSO
Agencias

“Las noticias mejor contadas son aquellas que revelan, a través de la experiencia de una sola persona, todo lo que hace falta saber. Eso no siempre se puede hacer, por supuesto. Hay que investigar primero cuál es el personaje paradigmático que podría reflejar, como un prisma, las cambiantes luces de la realidad”, escribió Tomás Eloy Martínez en uno de sus deslumbrantes ensayos en torno al oficio periodístico. La frase puede usarse para describir el conmovedor y deslumbrante trabajo que Omar Millán ha hecho en *Los pescadores de la isla El Muerto*, obra reconocida en 2022 con el Premio Bellas Artes de Crónica Literaria Carlos Montemayor, y que hace unas semanas ha sido publicada por el propio INBAL.

La muerte de al menos 32 buzos entre 2016 y 2018 en una comunidad pesquera del Mar de Cortés, llevó a Omar Millán a investigar y posteriormente redactar la crónica. El factor común es que las víctimas se dedicaban a trabajar el callo de hacha, un cotizado molusco que se encuentra hasta a 40 metros por debajo de la superficie y que se exporta a Estados Unidos y a Japón. De acuerdo con las normas internacionales de seguridad, un buzo no debe permanecer sumergido más de 50 minutos trabajando a esas profundidades. Pero esa es la teoría, pues según constató Millán, los buzos pasan hasta tres horas trabajando a marchas forzadas, compitiendo para ver quién saca más moluscos. La razón es simple: en ese empleo, nos dice uno de los pescadores entrevistados por Millán, se puede hacer mucho dinero en muy poco tiempo.

Otro factor de riesgo es que los buzos no practican lo que en el oficio se conoce como “descompresión”, que consiste en volver a la superficie en forma pausada, permitiendo que el organismo se adapte a los cambios de presión. De este modo, las muertes se habrían debido a la combinación de varios factores: autoexplotación por parte de las víctimas y ausencia de medidas de seguridad por parte de los patronos y de las autoridades.

Pero el problema no termina allí: pese a que la muerte de tantos pescadores supone una de las mayores tragedias de la industria pesquera regional, ha sido ignorada por la abrumadora ola de asesinatos derivados de la llamada “guerra contra el narco” en la región. Y justamente allí estriba uno más de los factores que propician el ciclo de muerte que atrapa a los buzos: en sexenios anteriores el tema del narcotráfico fue visto por el gobierno sólo como un asunto de seguridad, cuando debió ser tratado también como un fenómeno de salud, financiero y por supuesto, educativo. Así, no es exagerado decir que las muertes de pescadores pueden ser vistas como una consecuencia más de la llamada “guerra contra el narco”: una guerra que produce violencia, desempleo y pobreza. El caldo de cultivo perfecto para una tragedia silenciosa.

En lo que toca a la forma, el libro destaca por varias características: la primera es por la creatividad del autor para generar, conseguir y contrastar información. A la plasticidad de la crónica, Millán añade la precisión y la profundidad

del reportaje. Una segunda virtud formal consiste en la diversidad de herramientas narrativas utilizadas. Para muestra, un botón: el capítulo V es una suerte de ejercicio coral que nos recuerda el virtuosismo con que la maestra Elena Poniatowska armó *La noche de Tlatelolco*. Una tercera característica es la habilidad en el manejo del tiempo, que Millán usa para crear en sus lectores un sentido profundo de la historia: tras enunciar que la zona fue poblada por misioneros jesuitas en el siglo XVIII, nos recuerda que los moluscos ya estaban en el lecho marino millones de años antes de que los primeros humanos pisaran la Tierra.

Frente al prejuicio que sostiene que el trabajo periodístico es efímero y los libros de ficción se escriben para la posteridad, trabajos como *Los pescadores de la isla El Muerto* llegan para demostrar que, con frecuencia, el periodismo es una de las formas que adquiere la gran literatura.



A la plasticidad de la crónica, Omar Millán añade la precisión y la profundidad del reportaje.



OMAR MILLÁN

(TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 1978)

ES AUTOR DE LOS LIBROS DE PERIODISMO NARRATIVO *LA FÁBRICA DE BOXEADORES EN TIJUANA* (TRILCE, 2012), *VIAJES AL ESTE DE LA CIUDAD. UNA CRÓNICA DE LA GUERRA CONTRA EL NARCO* (TRILCE/CONACULTA, 2014) Y *LA LANGOSTA* (TRILCE/UNESCO/SECRETARÍA DE CULTURA, 2017).

MILLÁN ES LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPANOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC); TIENE UN DIPLOMADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y UN POSTGRADO EN PERIODISMO.

EN 2005 OBTUVO LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO LATINOAMERICANO A LA MEJOR INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA DE UN CASO DE CORRUPCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD (IPYS) Y TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TILAC) POR EL REPORTAJE “CASO

SASAYAMA”. MIENTRAS QUE EN 2012 OBTUVO LA MEDALLA DE BRONCE DEL PREMIO DE PERIODISMO JOSÉ MARTÍ DE LA NATIONAL ASSOCIATED OF HISPANIC PUBLICATIONS POR EL REPORTAJE “DOBLE DESAFÍO”.

FUE REPORTERO FUNDADOR DE PLANTA DEL DIARIO TIJUANENSE FRONTERA DE 1999 A 2005 Y FREELANCER DE THE SAN DIEGO UNION TRIBUNE DE 2006 A 2013. HA COLABORADO ADEMÁS PARA LAS REVISTAS GATOPARDO (MÉXICO/COLOMBIA) Y LE COURRIER INTERNATIONAL (FRANCIA); LOS DIARIOS ESTADOUNIDENSES LOS ANGELES TIMES, MINNEAPOLIS STAR TRIBUNE Y LA AGENCIA DE NOTICIAS ASSOCIATED PRESS (AP), DONDE TRABAJÓ DE 2011 A 2016 Y SUS REPORTAJES FUERON PUBLICADOS POR THE WASHINGTON POST (EU), THE GUARDIAN (GRAN BRETAÑA) Y THE CHINA TIMES (CHINA), ENTRE OTROS MEDIOS INTERNACIONALES.

ACTUALMENTE TRABAJA COMO DOCENTE Y PERIODISTA INDEPENDIENTE.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

TRANSPORTABAN A 13 "CLIENTES"

Aprehenden a par de polleros

BERNARDO PEÑUELAS
El Mexicano

ENSENADA.- Dos hombres que transportaban a trece extranjeros y un mexicano, fueron detenidos por agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en un filtro de control que se implementó en la delegación de Maneadero, al sur de la ciudad de Ensenada; de acuerdo a las personas involucradas, el viaje emprendido en San José del Cabo, Baja Cali-

fornia Sur, tenía como destino el municipio de Tijuana. El punto de seguridad fue colocado sobre la carretera Transpeninsular y la calle Santo Domingo, en la parte alta de dicho poblado. Fue así como la autoridad estatal, descubrió que en dos vehículos tipo vagoneta viajaban varios ciudadanos originarios de India, República de Togo, Brasil, Colombia y El Salvador, quienes no acreditaron que se encontraban legalmente en el país, así como un mexicano. Al cuestionar a los conductores de ambas unida-

des, identificados como Uriel "N", de 23 años e Irving Daniel "N", de 27 años, indicaron que no conocían a ninguna de las personas, pero que las estaban trasladando hasta la ciudad de Tijuana; por tal razón, se le dio vista al Instituto Nacional de Migración (INM), autoridad a la que compete iniciar una serie de entrevistas a los ciudadanos extranjeros; en tanto que los dos detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) por delitos contra la población.



ENSENADA.- Los 13 migrantes son de la India, República de Togo, Brasil, Colombia y El Salvador. Los conductores fueron puestos a disposición de la FGE.



TIJUANA.- Enrique Lucero, director de Atención al Migrante, señala que familias migrantes han sido víctimas de secuestro en Sonora y Tamaulipas.

SE TRASLADAN A OTROS ESTADOS

Por lentas citas de CBP-One, migrantes son secuestrados

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Los largos tiempos de espera de la aplicación CBP-One para otorgar citas migratorias de hasta 6 meses en Tijuana, han puesto aún más vulnerables a núcleos familiares de migrantes, quienes señalan que, derivado de ello, han sido víctimas de secuestro.

Familias de migrantes comentan que obtuvieron su cita y tienen que esperar varios meses, en su desesperación por cruzar de manera más rápida hacia Estados Unidos, han cambiado su cita migratoria de Tijuana a los estados de Sonora y Tamaulipas, sin embargo, se ha convertido en un calvario, pues allí operan abiertamente carteles delictivos que se dedican al secuestro de migrantes.

María, cuyo nombre es ficticio, señaló que cambió su cita migratoria que tenía prevista en tres meses en Tijuana. Su familia y ella se dieron al estado de Tamaulipas donde sería inmediata, sin embargo, su familia fue víctima de secuestro.

"Llegamos en un autobús a la central de Reynosa, Tamaulipas y nos bajaron a mí y en mi familia que éramos seis personas, no pudimos hacer nada por miedo por-

que no sabíamos si la policía estaba metida con los carteles (...) les pidieron 40,000 pesos por persona mi familia en Estados Unidos para que nos dejaran libres, pero perdimos la cita en Tamaulipas y me tuve que regresar a Tijuana para esperar de nueva cuenta una cita"

Señaló María que perdió su cita migratoria y tuvo que regresar a Tijuana para buscar otra cita, pues, aunque esta ciudad fronteriza enfrenta problemas de inseguridad, dijo que los estados de Tamaulipas y Sonora son aún más peligrosos para la población migrante, pues en esas fronteras operan 'descaradamente' grupos delictivos dedicados al secuestro de familias migrantes.

Indicó que estuvo retenida con su familia de seis integrantes por varios días en una casa de seguridad, asegura que a diario llegaban familias de migrantes secuestrados. Tras pagar por la liberación, regresaron a Tijuana, donde esperan por varios meses otra cita migratoria.

Por su parte, Enrique Lucero Vázquez, director de Atención al Migrante, explicó que la última semana se tuvieron dos casos de familias migrantes víctimas de secuestro o privación de la libertad.

SEÑALAN AMBIENTALISTAS

Plantación de árboles, será clave para combatir el calor

El 40% de la lluvia es generada por los árboles

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El cambio climático alrededor del mundo es cada vez más evidente, cuando en la peregrinación más reciente de los musulmanes a La Meca murieron más de mil personas por el calor, algo sin precedentes. Además, en México ya van más de 100 muertes por esta razón durante el 2024. Lo anterior fue referido por Octavio López, Director de Nación Verde A.C., quien agregó: "En los próximos 5 años vamos a ver que en dos semanas se van a morir hasta 10 ó 20 millones de personas en la India, o en algunos lugares en ciertas franjas, porque será una temperatura tan alta que si los viejitos o los niños no tienen aire acondicionado se mueren".

Puntualizó en que el incremento de la temperatura provoca que las aguas oceánicas estén más calientes, y las aguas de mar calientes generan los huracanes que arrasan con la civilización. Asimismo, indicó que el frío acaba con las plagas que atacan ciertos ecosistemas; si el frío no llega las plagas vivirán y



afectará a la vegetación.

Recalcó que, en primera medida, tanto autoridades como sociedad tienen que poner de su parte para llegar a una solución a corto y mediano plazo.

"Tenemos que 'descarbonizar' nuestra economía. El Gobierno tiene que generar energía eléctrica renovable, tiene que usar celdas solares por todos lados, que los transportes públicos sean eléctricos, usar menos el carro, y lo que consumimos no tiene que estar tan procesado, no todo plástico con relleno de plástico, plástico arriba, porque genera mucha huella de carbono", expuso.

LA IMPORTANCIA DE PLANTAR ÁRBOLES

No obstante, la acción más sencilla y a la vez más eficaz es plantar árboles. Octavio López afirmó que árboles frutales, que den cítricos o higos, por ejem-

plo, o bien plantas nativas, ayudarán de gran manera al medio ambiente.

Expuso que la sombra de un árbol puede generar una sensación térmica de hasta 8 grados centígrados menos al ambiente, gracias a los procesos naturales de estos seres vivos.

"El árbol no nada más te da sombra, los árboles sudan, se llama evotranspiración y eso genera nubes que generan lluvia. Los árboles generan el 40% de la lluvia. Entonces cuando estás debajo de un árbol, estás debajo de un aire acondicionado", afirmó.

Por los beneficios mencionados, llamó a la población a realizar conmemoraciones o celebraciones importantes plantando un árbol que pueda ayudar a las generaciones próximas a tener lluvias frecuentes, y que el calor no sea excesivo al grado de ser letal para la sociedad.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

D

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Tatís Jr., quedaría fuera por semanas /4B

RECIBEN CHEQUES POR 100 MIL PESOS

Entrega Marina del Pilar **FUERTE APOYO** a niños beisbolistas

TIJUANA.- La gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, encabezó la entrega de apoyos a niños beisbolistas que representarán a Baja California en torneos internacionales, como parte de las políticas para el desarrollo integral de las juventudes.



FOTO: CORTESÍA

DUELO EN LOS ÁNGELES POR EL LIDERATO

La Selección Mexicana disputará su segundo compromiso de la Copa América 2024 este miércoles frente a Venezuela, en duelo directo por la cima del Grupo B

POR ARLENE MORENO
 elmexicano

LOS ÁNGELES, California.- Con el objetivo de apoderarse de la cima del grupo B en la Copa América 2024, México enfrentará a Venezuela este miércoles a las 18:00 horas en el estadio SoFi, en el que será su segundo compromiso en el torneo organizado por la Conmebol.

La Selección Mexicana de

Fútbol debutó en el certamen con una victoria de 1-0 sobre Jamaica, aunque el resultado fue agri dulce al perder en el partido al capitán Edson Alvarez, que este martes fue sometido a estudios para determinar la gravedad de su lesión.

“Es una baja sensible de confirmarse, evidentemente, por como se manejó este verano para la Selección, porque era su primer torneo como capitán de esta Selección y sería un golpe fuerte”,

comentó este martes el entrenador de México Jaime Lozano en la conferencia previa al juego.

Tanto México como Venezuela sumaron triunfos en su primer cotejo en el torneo continental, aunque la “vino-tinto” se quedó como líder del grupo debido a que anotó más goles que el combinado mexicano, al imponerse 2-1 a Ecuador.

Un triunfo en el duelo de este miércoles podría dar al vencedor el boleto a la si-

guiente ronda de la Copa América y la oportunidad de disputar la última jornada de la fase de grupos sin presiones. El Tri cerrará la etapa grupal el domingo 30 de junio contra Ecuador.

Mediante sus redes sociales, la Selección Mexicana también dio a conocer que habrá una caravana de aficionados previo al compromiso contra Venezuela, misma que iniciará a pocas cuadras de la sede del partido desde las 14:00 del miércoles.

GRUPO B:

MEXICO VS VENEZUELA
 HORA: 18:00
 ESTADIO: SOFI

ECUADOR VS JAMAICA
 HORA: 15:00
 ESTADIO: ALLEGIANZ

SE IMPONE A CHILE

ARGENTINA, EL PRIMER CLASIFICADO A OCTAVOS



FOTO: CORTESÍA

NUEVA JERSEY, Estados Unidos.- La Selección de Argentina venció a Chile por 1-0 en el MetLife Stadium de Nueva Jersey, para hacerse del liderato del Grupo A de la Copa América 2024 y clasificarse a los octavos de final.



AUSTRIA LOGRA CIMA EN EL D

Avanza Inglaterra como líder de grupo

La selección inglesa empató con Eslovenia y en octavos se medirá a un mejor tercero



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPOSITO

SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 26 DE JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	UCRANIA VS BÉLGICA	+400	+320	-150
13:00	GEORGIA VS PORTUGAL	+650	+425	-250
19:00	VENEZUELA VS MÉXICO	+260	+225	+120

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,133**



Entrega...

VIENE DE LA PORTADA

La mandataria estatal destacó la importancia del deporte como herramienta esencial para alejar a las niñas, niños y adolescentes de la delincuencia y prevenir la violencia.

“Un niño con un balón, una pelota, un bate o un instrumento en la mano es un niño que difícilmente tendrá un arma en sus manos. El deporte nutre el cuerpo, el alma y el espíritu de nuestros jóvenes”, declaró Mariana del Pilar.

Durante la entrega de apoyos económicos de 100 mil pesos a los dos equipos de béisbol que competirán en torneos en Estados Unidos, la gobernadora resaltó que el deporte transforma vidas y contribuye al desarrollo integral de los jóvenes bajacalifornianos.

Subrayó que el deporte es fundamental para alejar a jóvenes de las calles y proporcionarles un entorno saludable y constructivo, expresando también su respeto y felicitaciones hacia los beneficiarios.

Como parte de la política de apoyo al deporte y a los atletas a nivel nacional e internacional, se ha decidido brindar un apoyo subsidiario a las madres, padres y niños beisbolistas para que representen a México y Baja California.

El primer equipo, perteneciente a la categoría U10 (menores de 10 años), participará en el “2024 Mustang League World Series” que se realizará en Youngsville, Louisiana del 25 al 29 de julio. Mientras que el segundo equipo, de la categoría de 11 años, competirá en el “2024 Bronco-11 World Series” en Chesterfield, Virginia del 19 al 22 de julio.

La gobernadora destacó el apoyo continuo al béisbol, deporte favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador, reafirmando el compromiso de su administración con todos los deportes en Baja California.

Reiteró el compromiso de su administración con el deporte y anunció que seguirán apoyando a los atletas de Baja California en su participación en eventos oficiales a nivel nacional e internacional.

Por su parte, la directora general del INDE, Laura Marmolejo, indicó que estos equipos provienen de las ligas de Otay en Tijuana y ahora son selecciones nacionales. Explicó que este apoyo es crucial para cubrir costos de hoteles, vuelos y otros gastos, destacando la intervención conjunta de la Gobernadora, las ligas y los padres de familia para que los niños puedan enfocarse en sus competencias sin preocupaciones adicionales.



México venció a Argentina por 83 a 77.

EN BALONCESTO

VENCE MÉXICO A LA ALBICELESTE

El equipo mexicano disputará el reclasificatorio olímpico la próxima semana

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRU, Chihuahua.- La Selección Mexicana de Basquetbol venció a su similar de Argentina por 83 a 77 con una destacada actuación ofensiva de Joshua Ibarra que aportó 25 unidades en el juego celebrado en la duela del Gimnasio de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El cuadro azteca tuvo a su mejor hombre en Ibarra que jugó 28:49 minutos en donde además logró recuperar diez rebotes, con cuatro asistencias. Junto a Joshua también lucieron a la ofensiva Moisés Andriassi con 15 unidades, seguido por Fabián Jaimes que se despachó con 12 puntos.

La primera mitad fue dominada por los locales quienes consiguieron el primero y segundo cuarto con parciales de 29-21 y 21-15 para irse al descanso con ventaja de 50 a 36.

Los argentinos lograron ajustar e intentaron regresar en el encuentro al apoderarse del tercer cuarto por 23 a 17 sobre México y ganar el último periodo al son



Los juegos son de preparación previo al reclasificatorio olímpico en Puerto Rico.

FOTO: CORTESIA

de 18 a 16, sin embargo se les acabó el tiempo. Los dirigidos por Herman Mandole destacaron vía Santiago Trouet y Gonzalo Corbalán con 15 puntos cada uno.

El compromiso ante los albicelestes y el del próximo 29 de junio, a celebrarse en la

Ciudad de México, forman parte del proceso de preparación para el equipo mexicano que disputará el reclasificatorio olímpico los días 2 y 4 de julio en Puerto Rico en busca de su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024.

TAMBIÉN HABRÁ PRESENCIA EN RAMA VARONIL

Clasifican golfistas mexicanas a París

CUADRU, Chihuahua.- El golf femenino mexicano tendrá presencia en los Juegos Olímpicos París 2024 tras confirmarse que Gabriela López Butrón y María José Fassi Álvarez clasificaron, vía ranking, a la justa veraniega del cerrarse el periodo marcado para las damas por la Federación Internacional de Golf (IGF, por sus siglas en inglés).

La etapa de clasificación constó de dos años donde López Butrón concluyó su proceso olímpico en el sitio 26, además tendrá la oportunidad de participar por tercera ocasión en una cita olímpica tras ubicarse en el lugar 31 en Río 2016 y

en el puesto 38 en Tokio 2020.

Por su parte, Fassi Álvarez se ubicó en el lugar 44 del ranking y asistirá a sus segundos Juegos luego de ubicarse en el peldaño 23 en la capital japonesa.

México es el único país latinoamericano con dos mujeres clasificadas a los Juegos Olímpicos de París, así como el único en hacerlo con cuatro representantes.

La delegación que se presentará a la competencia de este deporte en Francia es la misma que compitió en Tokio 2020, puesto que Carlos Ortiz y Abraham Ancer obtuvieron su boleto el pasado lunes al término del ranking



México es el único país de Latinoamérica que participará con dos mujeres en la disciplina.

FOTO: CORTESIA

oficial de la rama varonil.

Las mujeres tendrán participación del 7 al 10 de agosto en la sede Le Golf National en Saint-Quentin-en-Yvelines, cerca del área de Versalles, uno de los campos de la disciplina más prestigiosos de Europa que ha reci-

bido el Open de Francia del DP World Tour y la Ryder Cup 2018, mientras los hombres abrirán la disciplina del 1 al 4 de agosto.

Como aconteció en las ediciones de Río 2016 y Tokio 2020, el campo tendrá 60 golfistas en ambas ramas.

Argentina...

VIENE DE LA PORTADA

El único gol del encuentro fue obra de Lautaro Martínez a sobre el final del encuentro a los 88 minutos, anotación que se tuvo que ir a la revisión del VAR, pero que al final la anotación fue validada y subió al marcador definitivo.

Debido al calibre del partido, la polémica llegó. La Selección Chilena reclamó un par de jugadas que pudieron haber cambiado el rumbo del encuentro: la primera se suscitó al inicio del juego, por un codazo de Cuti Romero a Víctor Dávila dentro del área; en la disputa de un centro elevado; en la acción de un centro elevado; en la acción de un centro elevado; en la acción de un centro elevado.

Mientras que la segunda, fue una plancha de De Paul sobre Gabriel Suazo, que tampoco fue revisada.

La figura del encuentro fue el arquero chileno, Claudio Bravo, quien a sus 41 años mostró su experiencia y jerarquía bajo los tres postes y evitó que La Roja cayera por más goles en contra.

CANADÁ GANA A PERÚ

Canadá y Perú arrancaron acciones en el Children's Mercy Park en Kansas City, Kansas, partido para las ambiciones de ambos en el torneo. Perú obtuvo un punto en su partido inaugural contra Chile, mientras que Canadá se fue a casa con las manos vacías contra Argentina en el primer partido del torneo.

Ambos equipos lucharon arduamente en la primera mitad, sin que ninguno cediera terreno. La segunda mitad fue igualmente tensa, con Canadá ganando más posesión después de que Perú se quedara con 10 hombres en a los 59' tras la expulsión de Miguel Araujo al 59'.

Canadá finalmente rompió la defensa inca gracias a un gol del delantero Jonathan David, en su aparición número 50 con "La hoja de Maple". Jacob Shaffelburg, a velocidad, encontró a Jonathan David con un centro colocado, y el delantero no falló frente al arco, dando a su equipo la ventaja de 1-0 al 73'. El marcador ya no se movió.

Con la victoria, los canadienses saltan al segundo lugar del Grupo A.

Avanza...

VIENE DE LA PORTADA

COLONIA, Alemania.- La selección de Inglaterra selló su clasificación a octavos de final como primera del Grupo C tras igualar sin goles contra Eslovenia, que también estará en la fase eliminatoria, en el cierre de la fase de grupos. Los ingleses se medirán a un mejor tercero.

Inglaterra saltó al césped de Colonia ya clasificada, pero a falta de definir su posición definitiva en el grupo. Gareth Southgate solo realizó un cambio respecto al último partido, dando entrada a Connor Gallagher, pero sus esfuerzos de otra dinámica se vieron frustrados por el buen hacer esloveno.

Bukayo Saka vio cómo su gol era anulado por fuera de juego de Phil Foden, mientras que Jan Oblak detuvo los remates lejanos de Harry Kane y el propio Foden, éste último en un libre directo. El acoso inglés no cesó en la segunda par-

te. Al contrario, intensificó la presión y arrinconó al elenco esloveno al borde del área de Jan Oblak.

El resultado, eso sí, le fue favorable a ambas selecciones: Inglaterra cerró su participación como primera del Grupo C y Eslovenia selló por primera vez en su historia la clasificación a la fase eliminatoria de la EURO.

Por otro lado, Austria consiguió un trabajado triunfo en su último partido de la fase de grupos de la UEFA EURO 2024 imponiéndose a Países Bajos por resultado de 3-2. Por su parte, Francia también accede a los octavos de final de la UEFA EURO 2024 como segundo el grupo tras empatar 1-1 con Polonia en Dortmund.

Los goles de Donyell Malen en propia puerta, Romano Schmid y Marcel Sabitzer dieron los tres puntos a los de Ralf Rangnick, permitiéndoles acabar primeros del Grupo D, mientras que la 'Oranje' termina como tercera, sellando también su presencia en la fase eliminatoria.

JÓVENES UNIVERSITARIOS

Realizan ruta de senderismo 10K

TIJUANA.- Jóvenes universitarios llevaron a cabo su primera ruta de senderismo Hiking 10K en la que participaron más de un centenar de personas que disfrutaron del paisaje.

A la convocatoria, además de alumnos y docentes de la universidad ubicada en la colonia Altamira y Oriente, también se sumaron tijuaneños interesados en participar en esta caminata que tuvo lugar el domingo 23 de junio, iniciando el recorrido en punto de las 7:00 de la mañana con los intensos rayos de sol.

Todos los participantes se registraron al llegar y antes de retirarse del lugar como medida de control. Mientras unos empezaron con sus rutinas de calentamiento, otros

se colocaban protector solar, se ponían lentes y gorras para protegerse del sol, acomodaban sus mochilas y tomaban sus bastones.

El recorrido se ajustó a entre ocho y nueve kilómetros, debido al clima caluroso que para esa hora del arranque ya se hacía evidente.

En el área de registro se dispuso de varias hieleras con agua fresca natural, bebidas de sabor, además de naranjas y plátanos, con lo que eran recibidos los caminantes a su regreso al punto de inicio.

También se contó con un dispensario médico, sin embargo, no hubo necesidad de brindar este servicio, gracias a lo bien organizado que estuvo el contingente de apoyo por parte de la universidad.



La ruta fue ajustada debido al caluroso clima.

FOTO: CORTESÍA

Invita el Inmudere a Caminata vistete de neón 10k

ENSENADA.- El XXIV Ayuntamiento de Ensenada a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación invitan a toda la comunidad en participar en su próximo evento denominado "Caminata Vístete de Neón 10K" a celebrarse el 27 de junio a las seis de la tarde en la Playa Conalep.

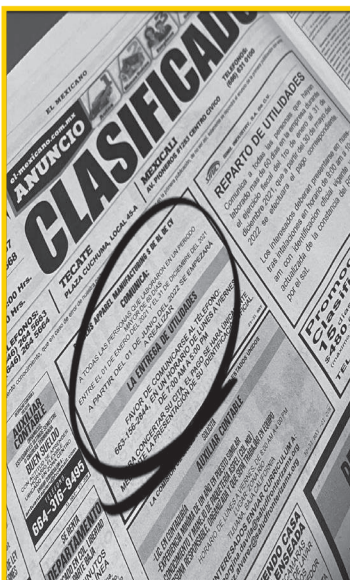
El director de Inmudere, Víctor Octavio González Velázquez, informo que para la Caminata "Vístete de Neón 10K" esperan a más de mil personas tomando en cuenta la participación de las ediciones anteriores. González Velázquez añadió que el evento es abierto para toda la familia y gratuito, pero sí es necesario registrarse en el sitio <https://forms.gle/WpWvWygmCXwdYUqB8> y vestir ropa deportiva en tonos neón, llevar agua y usar protección solar para evitar afectaciones en la piel.

La "Caminata Vístete de Neón 10k" es una actividad que forma parte del programa "Por mi Salud, Yo me Activo" mismo del INMUDERE, que cumple con el objetivo de promover la actividad física y recreativa entre la comunidad.



Inmudere invita al evento denominado "Caminata Vístete de Neón 10K" a celebrarse el 27 de junio a las seis de la tarde en la Playa Conalep.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



NACIONALES CONADE 2024

BUSCA SOFTBOL DE BC JUEGO DE CAMPEONATO

En cambio, la novena de categoría Juvenil Mayor requiere de ganar por la mañana para disputar la semifinal por la tarde

REDACCIÓN
el.mexicano

CUADRUPEL DEL CARMELEN, Campeche.- La selección de softbol de Baja California de categoría Juvenil Menor buscará su calificación por la disputa de la medalla de oro de Nacionales CONADE 2024 ante su similar de Sonora.

Los bajacalifornianos avanzaron a la semifinal del máximo certamen deportivo juvenil de México con marca de 3-1 como sublíderes del grupo "B" luego de que en la última jornada de la fase regular cayeron con Durango, los sonorenses calificaron como líderes el grupo "A".

La actividad del softbol continúa con la novena de categoría de Juvenil Mayor cierra la fase regular ante su similar de Nayarit, duelo que se llevará a cabo en el campo Salvador González en punto de las 10:00 horas.

La novena bajacaliforniana requiere de un triunfo para avanzar a la semifinal, etapa que jugará por la tarde del mismo día, pues en caso de triunfo, pues marchan con marca de 2-1 luego de que derrotaron por nocaut Oaxaca 8-0.



La actividad del softbol se lleva a cabo en Campeche.

FOTO: CORTESÍA INDE BC

VIVE BÁDMINTON JORNADA DORADA

La dupla integrada por los atletas bajacalifornianos Naomi Marmolejo y Edgar Urías también consiguió el primer lugar en su competencia de Nacionales CONADE 2024.

Urías y Marmolejo, en la modalidad de Dobles Mixtos categoría Sub 15 de la disciplina de Bádminton que se desarrolló en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre de esta ciudad, superaron a la dupla integrada por Fernanda Ávila y Christopher Torres

de Jalisco.

El resultado de los bajacalifornianos les permite sumarse al campeonato que conquistó Marisela Fonseca por la mañana en Sub 13 sobre la neoleonesa Regina Gaytán.

Al margen de que la competencia de esta disciplina concluirá hasta el fin de semana, con el par de medallas de oro conseguidas la delegación ya superó en calidad lo hecho el año pasado pues se colgaron par de medallas de plata y bronce.

ESPERAN INAUGURAR EN AGOSTO

SUPERVISAN TRABAJOS DE LA CICLOVÍA

ENSENADA.- Para verificar que la instalación de delimitadores se realice conforme a lo proyectado, el presidente municipal Armando Ayala Robles hizo un recorrido por el bulevar Costero y supervisó los trabajos en la ciclovia en la que se invierten alrededor de 23 millones de pesos del Programa de Inversión Social.

El alcalde informó que, hasta el momento, se han abarcado cerca de cuatro kilómetros del proyecto de 20.1 kilómetros, detalló que, se están colocando delimitadores tipo trapezoidal con reflejante, de 1.80 metros de largo con anclaje químico epóxico a 20 centímetros de profundidad; aunado, a la pintura termoplástica en vialidad y señalética.

Armando Ayala señaló que, en los próximos días, se pondrá en marcha una campaña de sensibilización para el uso adecuado de este espacio. Pues, aseguró, habrá -cero tolerancia- para automovilistas que lo invadan y pongan en riesgo la integridad de los



En la ruta de la Ciclovia se están colocando delimitadores tipo trapezoidal con reflejante, de 1.80 metros de largo con anclaje químico epóxico a 20 centímetros de profundidad.

FOTO: CORTESÍA

usuarios de la ciclovia.

"Estamos muy pendientes de esta obra, pues queremos garantizar la seguridad de la comunidad ciclista que tanto ha esperado por una ciclovia digna.

Jaime Figueroa Tentori, director de Infraestructura Municipal, mencionó que, como parte de las adecuaciones para reforzar la seguridad, se reconfiguraron los carriles del bulevar Costero, a tres metros

de ancho; y, se dejó una zona de amortiguamiento, debidamente señalizada, para proteger al ciclista.

Finalmente, indicó que, se prevé que en la primera semana de agosto se inauguren los 20.1 kilómetros de ciclovia en calles principales, como los bulevares: Costero, Ramírez Méndez, Dr. Pedro Loyola, Carranza; y, las calles Reforma, Ruiz, Segunda y Diamante, entre otras.

TEMPORADA "KABUKY" MARTÍNEZ

Habrá compromisos interligas en otoño

TIJUANA.- La temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024 contará con un total de siete encuentros interligas en la categoría Varsity, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Los partidos serán con conjunto de la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa) como parte del programa de actividades de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (ALFA BC).

Serán siete los equipos del organismo que participarán en los partidos interligas mientras que son seis los de Lijufa que estarán en actividad, desde la primera jornada de la temporada.

El primer encuentro está contemplado para el 14 de septiembre cuando Tigres, Cobach Plantel Nueva Tijuana, reciba a Búfalos, de Cobach Rubén Vizcaíno. Esta temporada marca el retorno de Tigres a las filas de OEFA, y chocará cascos con su rival de muchas campañas Búfalos, quienes estarán en representación de Lijufa.

El 21 de septiembre será en el emparrillado de la Unidad Deportiva Valle Dorado donde el conjunto del Cetys, campus Ensenada, reciba a Toros, del Cbtis 21.

Para el 5 de octubre chocarán en el campo de la PFLC dos de los programas más longevos de Tijuana cuando Jaguares reciba a Panteras, del Cobach La Mesa.

El 11 de octubre la actividad será en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres donde Cetys Tijuana, tendrá la visita de Potros, de Cbtis 237, en duelo entre equipos tijuanaenses.

Las acciones regresan a Ensenada para el 19 de octubre con el turno de ser casa para Sharks, del Colegio Argentino Los Pibes (CALP), en contra de Delfines Negros, de Cbtis 146, de Playas de Tijuana.

El 26 de octubre el Instituto Salvatierra será casa para recibir a Búfalos; y para el 9 de noviembre será el encuentro final de Alfabc cuando la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, tenga la visita de Dragones, de Cobach Siglo XXI.



La campaña contará con siete juegos entre equipos de distintas ligas.

FOTO: CORTESIA

FORMATO PASSING GAME

Todo listo para el Torneo "Bala" 2024

TIJUANA.- El próximo viernes 28 de junio se llevará a cabo el Torneo "Bala" 2024 con la participación de seis equipos de Varsity, de Tijuana, rumbo a la celebración de la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024.

El formato de los juegos será passing game de siete contra siete a partir de las 13:00 horas en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) con el objetivo que sea el primero de tres fases.

El comisionado de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA), Argenis García indicó que ya hay equipos confirmados tanto de ellos como de la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa).

Para la celebración de este viernes están apuntados los anfitriones Jaguares, así como Zorros, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana; y Coyotes, de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

A ellos se suman Panteras, del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), Plantel La

Mesa; Búfalos, de Cobach Rubén Vizcaíno; como parte del proyecto de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (Alfabc).

Junto con ellos, para las próximas fechas, están contemplados Potros, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 237, y hay invitaciones a otros conjuntos de la región.

El passing game de este viernes, en honor al coach Héctor "Bala" Méndez, inicia a las 13:00 horas con el enfrentamiento entre Jaguares y Panteras; para las 14:00 horas el turno será para Zorros y Coyotes.

Panteras y Búfalos chocarán a las 15:00 horas y a las 16:00 horas tomarán el campo Jaguares y Coyotes; las acciones continuarán a las 17:00 horas con Búfalos y Zorros; mientras que Coyotes y Panteras se verán a las 18:00 horas.

A las 19:00 horas entran al emparrillado Zorros y Jaguares, y a las 20:00 horas será el duelo final de la jornada entre Jaguares y Búfalos, para así cerrar la que se espera sea la primera de tres jornadas de instalación.



Participarán seis equipos categoría Varsity de Tijuana.

FOTO: CORTESIA OEFA



SUFRE LESIÓN POR ESTRÉS EN FÉMUR

QUEDARÍA TATÍS JR. FUERA POR SEMANAS

El jardinero de los Padres de San Diego fue colocado en la lista de lesionados el lunes

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El jardinero dominicano de los Padres de San Diego, Fernando Tatís Jr., indicó que no sería hasta después de la pausa del Juego de Estrellas de la MLB cuando pueda reaparecer tras una lesión por estrés en el fémur derecho

Tatís Jr. fue colocado en la lista de lesionados por 10 días el lunes, después de lidiar con la lesión durante prácticamente toda la temporada 2024 de Grandes Ligas.

"Va a pasar algún tiempo. Tratamos de apuntar después del Juego de Estrellas, pero estamos hablando

RETORNO

Tatís Jr. señaló este martes que su retorno podría acudir hasta después de la pausa por el Juego de Estrellas



El dominicano no jugó ni el sábado ni el domingo.

de algo grave en mi hueso. Puede empeorar y no queremos eso", respondió Tatís Jr. cuando se le preguntó sobre el plazo para su regreso.

"Traté de seguir jugando y probablemente hubiera seguido así, pero los doctores recomendaron que hay que sanarla ahora para que no empeore. Es mejor así", añadió el patrullero, quien se encontraba en camino para ser seleccionado al Juego de Estrellas este año.

Tatís Jr. ha estado lidiando con lo que se había descrito

como una lesión en el cuádriceps. El manager de los Padres, Mike Shildt, dijo que el equipo descubrió el daño hace unos días después de estudios y aclaró que el jardinero podría jugar, pero que no mejorará sin descanso.

El dominicano no jugó ni el sábado ni el domingo.

Tatís encabeza a los Padres con 14 jonrones y ganó un Guante de Oro y una Guante de Platino de la Liga Nacional el año pasado, en su primera campaña en el jardín derecho.

COESTELAR DE LA VELADA

LLEGA "KID KVENBO" MUÑOZ A TIJUANA

TIJUANA.- Johnny "Kid Kvenbo" Muñoz Jr. ingresará por primera ocasión a la jaula de una importante promotora de artes marciales mixtas en la región para el domingo 28 de julio en el duelo coestelar de la función a celebrarse en Tijuana.

El nativo de Norco, California, ya es parte de la familia de la compañía al compartir micrófono con Alejandro Riqué en la narración en inglés de los eventos de la empresa mexicana más longeva en las artes marciales mixtas.

"Es un honor tener a un peleador de la experiencia de Johnny (Muñoz Jr.) en nuestra jaula, y más porque es alguien con quien hemos trabajado mucho ya que es uno de nuestros principales analistas en las transmisiones", señaló Alejandro Islas.

El presidente de la empresa explicó que el representante



El californiano debutará en la jaula mexicana más longeva.

FOTO: CORTESIA

de CQuence Jiu Jitsu estará en combate en Peso Gallo, a tres rounds, de cinco minutos cada uno, en evento sancionado por la Comisión de Box y AMM de Tijuana.

Además de ser cronista, Muñoz Jr ha sido un constante con la compañía al estar en la esquina de su primo Alan

"Super Glue" Martínez (11-0-0) en múltiples ocasiones en la compañía mexicana.

Muñoz cuenta con marca profesional de 12-4-0 y en el afamado Octágono de UFC estuvo en 2-4-0 y antes de ello fue dominante en King Of The Cage al sumar la mayoría de sus triunfos por sumisión.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Se infartó, al ganar 4 mdd en un casino

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Junio (Agencias).- Un hombre en Singapur murió debido a un infarto agudo al miocardio, el cual sufrió después de saber que había ganado

Pág 4

/IC

RADICADO EN ESPAÑA

Reapareció CSG, en fiesta exclusiva

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Junio.- El ex Presidente de México Carlos Salinas de Gortari reapareció en público durante la fiesta del empresario y coleccionista asturiano Juan Antonio Pérez Simón, realizada en la ciudad de Madrid.

La ocasión ameritó que el ex Mandatario posara para una fotografía en compañía de varios invitados, incluido el Embajador de México en ese país, Quirino Ordaz Coppel, ex militante del PRI y quien fue designado como representante diplomático por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Rosy Fuentes, esposa del embajador Quirino Ordaz; J.A.P.S.; el embajador Quirino; Ignacio Maluquer de Starlite y Carlos Salinas", se lee al pie de la imagen publicada por El Confidencial de España.

De acuerdo con la reseña, el festejo se llevó a cabo en la casa del empresario, en la urbanización La Finca en Pozuelo de Alarcón, en la capital española.

Entre los invitados que departieron estuvieron la cantante Rosa López, el ex Presidente del Gobierno español, José María Aznar y su esposa Ana Botella.

"Todos celebraron el santo de Juan Antonio Pérez Simón con un magnífico show de flamenco. Se subieron al tablado Sara Calero y Juan Bravo. Como el empresario español vive la mayor parte del año en México, la fiesta se cerró, como no podía ser de otra manera, con mariachis", agrega la publicación.



Carlos Salinas de Gortari reapareció en fiesta con el embajador de AMLO en Madrid.



IGUALA 'ALBERTO' PROMEDIO DE LLUVIAS DE 'GILBERTO'

MONTERREY, NL, 25 de Junio (Agencia Reforma).- El promedio acumulado de lluvias de la tormenta tropical "Alberto" igualó al del Huracán "Gilberto", que azotó a Nuevo León en septiembre de 1988.

Del miércoles al viernes pasado, "Alberto" arrojó un promedio de precipitaciones en la entidad de 279.23 milímetros, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por los 280 del Gilberto.

La dependencia federal dio a conocer los acumulados de lluvias de sus 35 estaciones en Nuevo León, tanto convencionales -donde recopilan datos manualmente-, como automáticas.



QUEJAS

ELECCIONES
La Sala Superior analizará las impugnaciones de la elección presidencial.

RESOLVERÁ 760 JUICIOS

Batean en TEPJF impugnaciones de la oposición

MIENTRAS LA SALA SUPERIOR ANALIZARÁ LAS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, LAS CINCO SALAS REGIONALES RESOLVERÁN LOS RECURSOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN

ÉRIKA HERNÁNDEZ
agencia reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Junio.- De los 760 juicios de inconformidad presentados por la Oposición ante las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir el triunfo de diputaciones y senadurías, se han desechado 189.

Mientras la Sala Superior analizará las impugnaciones de la elección presidencial, las cinco salas regionales resolverán los recursos sobre la elección al Congreso de la Unión.

La Sala Regional Toluca desechó en dos sesiones 115 recursos de los 167 que llegaron, por considerar que quienes impugnaron no eran las personas legitimadas para hacerlo, pues son representantes ante

Pág 4



López Obrador será pensionado por el ISSSTE.

REVELA AMLO EL MONTO DE SU PENSIÓN

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que recibirá una pensión de aproximadamente 25 o 30 mil pesos al mes por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) luego de haber ejercido 20 años como servidor público.

Pág 4

Arrancan mañana, foros sobre reforma Judicial

YVONNE REYES
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de Junio.- La Cámara de Diputados está lista para llevar a cabo, a partir de este jueves y hasta el próximo 8 de agosto, la realización de los foros nacionales y regionales de análisis de la iniciativa sobre la reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo indicó que el propósito es ampliar los diálogos para recibir más opiniones sobre el tema a fin de dictaminar a mediados de agosto y dejar listo el

dictamen para que se debata y apruebe en la Sexagésima Sexta Legislatura que inicia el 1 de septiembre.

El diputado de Morena precisó que el primer encuentro se llevará a cabo este jueves, en el recinto legislativo de San Lázaro, con el tema: ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial Queremos?

Para ello, destacó que ya fueron invitados las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que presenten sus puntos de vista, así como entre otros especialistas en la materia.

"El tema central es marcar el alcance de estos foros, de los ocho que sigan, con todas las materias que se van a



Se busca tener más opiniones sobre la propuesta del Ejecutivo y que el dictamen esté listo en agosto.

abordar sobre la pregunta de lo que se quiere hacer con el Poder Judicial a partir de lo que consideramos que tenemos hoy con el Poder Judicial actual.

CORRUPCIÓN



La corrupción en Aduanas, sigue en ascenso.

Percibe la IP mayor corrupción aduanal, bajo el control militar

MAURO DE LA FUENTE
agencia reforma

MATAMOROS, Tamaulipas, 25 de Junio.- Tres años después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador entregó a las Fuerzas Armadas el control total de las Aduanas de Tamaulipas y Nuevo León, la corrupción no se ha erradicado de los puntos

de entrada de mercancías al País, sino que, por el contrario, se ha agravado, denunciaron empresarios tamaulipecos.

Julio Almanza, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas, dijo que el nuevo Gobierno federal tendrá el desafío de solucionar esta problemática.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 887 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113749 del Volumen Número 1669 de fecha 11 de Junio del 2024, comparecieron: Los señores EUGENIO VENEGAS RODRIGUEZ Y ALBERTO VENEGAS RODRIGUEZ, ambos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora LUZ MARIA RODRIGUEZ PALOMERA, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiéndose nombrado como Único y Universal Heredero al señor EUGENIO VENEGAS RODRIGUEZ, quien acepta la herencia, y a su vez manifiesta que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor ALBERTO VENEGAS RODRIGUEZ, quien acepta dichos derechos hereditarios, quedando reconocido como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la presente sucesión, para los todos los efectos legales a que haya lugar, asimismo declara el señor EUGENIO VENEGAS RODRIGUEZ, que renuncia al cargo de albacea para lo fue instituido dentro de la presente sucesión, por tal motivo se designa como Albacea al señor ALBERTO VENEGAS RODRIGUEZ, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LUZ MARIA RODRIGUEZ PALOMERA, así mismo manifiesta que procederá como albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 11 de Junio del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO

Mex. Jun. 26 Jul 6

EDICTO SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 00340/2013, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de LUIS ALBERTO LONGARES VELEZ, se ordenó sacar a remate en PRIME RA ALMONEDA el siguiente bien inmueble hipotecado: UNIDAD 5. CONJ. HABITACIONAL MERIDA CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 26 DE LA MANZANA 941 DEL FRACCIONAMIENTO EL LAUREL DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 14.310 M2, INDIVISO 3.571%; PRIVATIVIA 71.820 M2, INSCRITO BAJO TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO PARTIDA 5419354 DE LA SECCION CIVIL DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2005, FOLIO REAL 1353933. Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARÍA, A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Sirve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por la parte actora, siendo éste la cantidad de \$ 523,000.000 MN. (QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100M000 NACIONAL), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Tijuana, Baja California, 29 de mayo de 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre y en un periódico local a elección de la parte actora.

Tj. Jun. 26 Jul 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante, el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, Número 109,291 (ciento nueve mil doscientos noventa y uno) del volumen número 2534 (dos mil quinientos treinta y cuatro) relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL CITAL CAMACHO y la señora MARIA EDUWIGIS ERENAS IBARRA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos PRIMERO.- El consentimiento de los señores FRANCISCO RAFAEL, LUZ DIVINA GUADALUPE Y MARIA ISABEL, todos de apellidos CITAL ERENAS en calidad de hijos del señor RAFAEL CITAL CAMACHO y la señora MARIA EDUWIGIS ERENAS IBARRA. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de la señora CARMEN PATRICIA DIAZ GAETA y el señor EFREN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. TERCERO.- La repudiación de los derechos hereditarios del señor FRANCISCO RAFAEL y la señora LUZ DIVINA GUADALUPE; ambos de apellidos CITAL ERENAS de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL CITAL CAMACHO y la señora MARIA EDUWIGIS ERENAS IBARRA. CUARTO.- El reconocimiento y aceptación de la señora MARIA ISABEL CITAL ERENAS como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL CITAL CAMACHO y la señora MARIA EDUWIGIS ERENAS IBARRA. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA ISABEL CITAL ERENAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 13 de junio del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE

Mex. Jun. 26 Jul 6

EDICTO

Por medio de la presente y a solicitud del departamento de catastro de la dirección de administración urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, BC. se les notifica a los propietarios de predios colindantes al lote PORCION SUR DEL LOTE 33 FRACCION OESTE, Manzana S/M de la Colonia ABASOLO, delegación GONZÁLEZ ORTEGA con clave catastral 15-033-006 de esta ciudad de Mexicali, BC. con una superficie de 91,475,507 m², predio registrado a nombre de PEDRO VIDAL, para que se presenten el día 4 de julio de 2024 a las 09:00 horas en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad del que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y firme el acta circunstanciada correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y así poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali BC.

Agradeciendome su presentación

Ing. Juan Manuel Medina Cerón
Perito deslindador

Mex. Jun. 26 Jul 3

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 03 (tres) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), número 167497 (ciento sesenta y siete mil quinientos noventa y siete), volumen 5018 (cinco mil dieciocho), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora CONCEPCION MIRANDA OTERO, quien también acostumbró utilizar el nombre de CONCEPCION MIRANDA OTERO DE ARANDA, a solicitud de los señores, MARIA CONCEPCION SILVIA, LETICIA, ROSELA, Y ANA CECILIA, todas de apellidos ARANDA MIRANDA en su carácter de Únicas y Universales Herederas, y el señor EDUARDO ARANDA MIRANDA en su carácter de Legatario a Título Particular nombrando como albacea a la señora ANA CECILIA ARANDA MIRANDA, siendo instituida en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionada; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando el propio la señora ANA CECILIA ARANDA MIRANDA y el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñar fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de Junio de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jun. 16-26

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 12 (doce) de Junio de 2024 (dos mil veinticuatro), número 1675991 (ciento sesenta y cinco mil quinientos noventa y uno), del volumen número 5021 (cinco mil veintuno), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE JESUS BELLO ROSAS, quien también acostumbró utilizar el nombre de MARIA DE JESUS BELLO, a solicitud de los señores ERIC GARCIA BELLO, VICTOR ALONSO GARCIA BELLO Y AMERICA ITZEL GARCIA BELLO, todos por su propio derecho, o el señor PEDRO GARCIA CONTRERAS, quien también acostumbró utilizar el nombre de PEDRO GARCIA, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos en partes iguales, manifestando que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando el señor PEDRO GARCIA CONTRERAS, quien también acostumbró utilizar el nombre de PEDRO GARCIA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñar fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 12 de junio de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jun. 16-26

EDICTO EL CACHANILLA A.C.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ANTONIO NAVA RIVAS en contra de EL CACHANILLA A.C., expediente número 01023/2023, el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FRANCISCO JAVIER AGULLON VALSQUEZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada EL CACHANILLA A.C. emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JORGE ANTONIO NAVA RIVAS le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DÍAS comparezca a partir del día siguiente en el que se haga la última publicación contempore a este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevégasela para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiendo que en caso de no hacerlo, las subsesquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquese edictos en el Boletín Judicial del Estado, por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

Mexicali, BC., a 14 de mayo de 2024

LIC. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Jun. 26 Jul 14

EDICTO

ADELA MADERA TAMBIEN CONOCIDA COMO ADELA MADERA DE FONSS, JOSE TRINIDAD MADERA MUÑOZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DEL CARMEN GALAZ CORDOVA en contra de ADELA MADERA O ADELA MADERA DE FONSS, JOSE TRINIDAD MADERA MUÑOZ, expediente número 00701/2021 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado, FABIAN ERNESTO HERNANDEZ PUENTES, con carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada no ofreció las pruebas que a su parte corresponden, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, con la salvvedad prevista en los artículos 303 y 314 del Código de Procedimientos Civiles; en tal virtud, al ser el momento procesal correspondiente, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos únicamente por la parte actora los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniendo por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se la articulará, aperebiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confesivo de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se aperebe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará deserta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba TESTIMONIAL a cargo de SILVIA ZAVALA Y JUAN PABLO CEDANO ARELLANO a quienes el oferente se compromete a presentar el día y hora fijados, se le aperebe que para el caso de no hacerlo, se le declarará deserta la probanza de mérito, atento a lo dispuesto en el artículo 382 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 17 de Junio del 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Jun. 26 Jul 1

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintuno de junio del año 2024, Número 112,354 del volumen 1,503 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor ARMANDO RUIZ VALDEZ, mediante el cual se constituyeron como herederos a los señores MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA SANDRA, Y JOSE ARMANDO todos de apellidos RUIZ RODRIGUEZ los cuales quedaron conforme con la disposición testamentaria y aceptaron en todos sus términos la herencia. Así mismo MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 21 de JUNIO del 2024

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS

Mex. Jun. 26 Jul 6

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha a 07 (siete) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), número 167546 (ciento sesenta y siete mil quinientos cuarenta y seis), volumen 5019 (cinco mil diecinueve), ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA MUNICIPALIDAD, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora ALMA ESTHER DURAN CAZAREZ quien en vida también acostumbró a utilizar el nombre de ALMA ESTHER DURAN CAZARES, a solicitud de la señora KATHERINE CASTAÑEDA DURAN, por su propio derecho, y en su carácter de Única y Universal Heredera y en su carácter de Albacea, la cual fue instituida en la Escritura antes descrita; manifestando el Compareciente que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando la Señora KATHERINE CASTAÑEDA DURAN, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 07 de junio 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jun. 16-26

EDICTO C. ROBELO MARTINEZ TORRES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL ACCION DE PRESCRIPCION POSIVA DE MAL FE, expediente número 80/2023, promovido por C. ROSA IMELDA VILLAREAL, COLLADO en contra de C. ROBELO MARTINEZ TORRES, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California al día primero del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electoral número 1667 del escrito presentado por el LICENCIADO JESSE MARQUEZ PÉREZ, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide y despendriéndose de las constancias que obran en autos que efectivamente no fue factible localizar el domicilio del ROBELO MARTINEZ TORRES, atento a lo dispuesto por el artículo 122, Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procedése a emplazar a dicha persona por medio de edictos en los cuales deberá publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, respecto del lote 03 de la manzana 27 del fraccionamiento casa digna con superficie de 130,400 metros cuadrado con clave catastral KH-027-003 con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 8150 M CON LV 4 Y AL OESTE 16000 M CON LOTE 26, AL ESTE 16000 M CON LOTE 4 Y AL OESTE 16000 M CON LOTE 2 y que tiene un término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, de la misma forma se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, se le hace saber por este mismo medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BC. A 01 DE FEBRERO DEL 2024

LIC. S. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 26 Jul 14

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO" EDICTO EMPLAZAMIENTO EDGAR RICARDO VEGA CABUTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas veintiséis de octubre, quince de agosto y diez de febrero todos de dos mil veintidós, diecisiete de agosto y veintidós de mayo ambos de dos mil veintidós, diez de octubre y veintiocho de septiembre ambos de dos mil dieciséis, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO P00430 en contra de EDGAR RICARDO VEGA CABUTO, radicado en la Secretaría "A", bajo el número de expediente 871/2016 El C. Juez Sexto Civil de Proceso Escrito y de Extinción de Dominio de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, ordenó emplazar a EDGAR RICARDO VEGA CABUTO, mediante publicación de edictos, lo cual deberá hacerse POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber al enjuiciado que deberá presentarse ante la Secretaría "A" de este juzgado a recibir las copias de traslado y dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS MAS CATORCE MAS POR RAZON DE LA DISTANCIA, (.) Ahora bien, toda vez que los domicilios en los cuales se pretendió emplazar a EDGAR RICARDO VEGA CABUTO se encuentran fuera de ésta Jurisdicción, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para que en AUXILIO de las labores de este Juzgado, de cumplimiento al emplazamiento en cita mediante la publicación de edictos en los lugares que estime pertinente para ellos, debiendo presentarse en el auto de radicación del citado medio de comunicación procesal, publicaciones que deberá hacer POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles (.) se previene a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, aperebiendo que en caso de no hacerlo las mismas le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles.

LIC. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ANA BERTHA RODRIGUEZ TRONZALEZ

Edicto que deberá publicarse tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

Mex. Jun. 26 Jul 14

EDICTO

SEÑOR JOSEIVAN AMEZCUA PERALES

En el Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ESTEFANIA ELIZABETH TAFOPA TREJO, expediente número 950/2023, con fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali Baja California a cuatro de junio del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro interno 7041/24 presentado en por el LIC. HORACIO GALVAN GALLO en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita el ocursante y toda vez que por error involucrant en el proveído de fecha treinta de mayo del año en curso, se decretó la apertura del periodo probatorio, sin embargo aún no ha sido debidamente emplazada la parte demandada en relación a la elización de Patría Potestad que reclama la señora ESTEFANIA ELIZABETH TAFOPA TREJO, en la prestación marcada con la letra B), en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a normar el procedimiento, dejando sin efecto la parte referido del referido proveído en la cual se decretó la apertura del periodo probatorio, para los efectos legales correspondientes. En consecuencia, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 111, 122 fracción II y 257 del código de procedimientos civiles en vigor, emplácese al C. JOSE IVAN AMEZCUA PERALES, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO y en un PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION en esta ciudad, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por la C. ESTEFANIA ELIZABETH TAFOPA TREJO únicamente por los que respecta a las siguientes prestaciones B).- Por la pérdida de la patria potestad de mi menor hijo, JESUS IVAN AMEZCUA TAFOPA atento a lo establecido por el artículo 441 fracciones II y III del Código civil para el estado de Baja California y C).- Por la fijación de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor de mi menor hijo JESUS IVAN AMEZCUA TAFOPA y a cargo del hoy demandado de conformidad con lo establecido por los artículos 300, 303 BIS y 305 del Código civil para el estado de Baja California. Asimismo se le deberá hacer saber por dicho medio que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por se retirado en su rebeldía. De igual forma, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndole que de no hacerlo, las subsesquentes notificaciones y citaciones serán recaídas a su parte se le harán mediante el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, en los términos de los artículos 111, 112 y 267 del código de procedimientos civiles en vigor. Por otra parte, háyase gaber del código de procedimientos para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior en apoyo a lo dispuesto por los artículos 55, 89, 122 de la ley adjetiva civil vigente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 04 DE JUNIO DEL 2024

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS
MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ

Mex. Jun. 26 Jul 14

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha seis de junio del dos mil veinticuatro, Número 109,371 del volumen número 2,536 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE REFUGIO CONTRERAS GARCIA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JESUS ALBERTO MAIRA YOLANDA ARACELI ANA LILIA, MA. MATILDE SILVIA, JUANA IMELDA Y JUAN LORENZO, todos de apellido CONTRERAS GARCIA, en calidad de herederos del señor JOSE REFUGIO CONTRERAS GARCIA. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores RAUL RAMIREZ GUZMAN y BANY BERNAL ALVARADO. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JESUS ALBERTO, MAIRA YOLANDA ARACELI ANA LILIA, MA. MATILDE SILVIA, JUANA IMELDA Y JUAN LORENZO, todos de apellido CONTRERAS GARCIA como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE REFUGIO CONTRERAS GARCIA. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MA. MATILDE SILVIA CONTRERAS GARCIA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 11 de junio del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE

Mex. Jun. 26

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1577 (MIL CINQUECIENTOS SETENTA Y SIETE) DEL VOLUMEN 30 (TREINTA) DE FECHA 11 (ONCE) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA RELATIVA A LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARTIN RAMIREZ HERNANDEZ, ACTO QUE FORMALIZARON LA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARRILLA Y SUS HIJOS ANABEL, ELIZABETH MARTIN, JUAN JOSE, TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ VALENZUELA, ACOMPAÑADO DE LOS SEÑORES J. JESUS ALMANZA LEDEROSA Y ALFONSO GOMEZ MARTINEZ QUEBENS COMPARECIERON EN CALIDAD DE TESTIGOS. UNA VEZ ALCANZADOS LOS LIMITES DE LEY, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES ANABEL, ELIZABETH, MARTIN, JUAN JOSE, TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ VALENZUELA CEDIERON TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER A FAVOR EN LA PRESENTE SUCESION EN FAVOR DE LA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARRILLA, HEREDERA A LA PRESENTE, EN VIRTUD DE SER LA ÚNICA Y UNIVERSAL POSTERIOR EN LA PRESENTE SUCESION. SE DESIGNÓ A LA MISMA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARRILLA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION, CARGO QUE ACEPTÓ Y PROTESTÓ DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE Y MANIFESTÓ QUE EN SU OPORTUNIDAD PROTOCOLIZARA LOS INVENTARIOS Y SOLICITARÁ LOS AVALÚOS DE LOS BIENES QUE RESULTAREN. HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 858 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 210 (DOSCIENTOS DIEZ) DE LA LEY DEL NOTARIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ RICARDO PADILLA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Jun. 26 Jul 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 6 DE JUNIO DE 2024 Número 109,376 del volumen 2,536 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, mediante el cual se instituyó como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a la señora MA. ESTELA HURTADO ESPINOZA quien utilizaba indistintamente el nombre de MA. ESTELA HURTADO ESPINOZA. La cual quedó conforme con la disposición testamentaria y aceptó en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora MA. ESTELA HURTADO ESPINOZA, aceptó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 7 DE JUNO DEL 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE

Mex. Jun. 26 Jul 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113699 del Volumen Número 1668 de fecha 03 de Junio del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron los señores MARIO ORIZABA HINOJOSA, ADELA ORIZABA ESTRADA, MARIO ORIZABA ESTRADA y MISAEL ORIZABA ESTRADA, todos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA ISABEL

EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 310/2024, relativo al juicio JURISDICCIONAL VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PEPETUUM, promovido por ROBERTO TAMAYO ORTIZ ante el JUEZAGO QUINTO DE LA CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dió un auto que a la letra dice: "ADMISSION- Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta de documentos que se acompañan, presentado por el C. ROBERTO TAMAYO ORTIZ, fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno y en el Índice respectivos. Se le tiene por su propio derecho promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE AD-PEPETUUM, sobre el bien inmueble identificado como LOTE 6, DE LA MANZANA 5, DE LA COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 8000 METROS CUADRADOS, en los términos de cuenta y en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez competente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, 578 y 592 del Código de Procedimientos Civiles y 2899 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia por vía y forma propuestas, dese amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN 1) - dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad y en el 2) - Boletín Judicial del Estado 3) - así como en los lugares públicos entendidos por estos Registros Público de la Propiedad y de Comercio y Recaudación de Rentas Municipales, hecho que sea lo anterior, córrase traslado de la solicitud al A. Agente del Ministerio Público Adscrito, b) - a los co-ordinantes y c) - al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, para que en el término de NUEVE días manifieste lo que a su derecho convienga, en relación al procedimiento que se tramitará en relación al bien inmueble identificado como LOTE 6, DE LA MANZANA 5, DE LA COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 8000 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte En 2000 metros con lote 2, Al Sur: 2000 metros con Avenida Benito Juárez, Al Este: 4000 metros con lote 7, y Al Oeste: 4000 metros con lote 5; lo anterior para los efectos legales correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 15, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, dígame a las partes que la sentencia que se pronuncie y cause ejecutoria en el asunto, tendrá el carácter de información pública y por tanto estará a disposición de cualquier interesado para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información que prevé el reglamento citado con antelación, así también hágase saber a las partes, el derecho que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, para lo cual se les otorga un término de TRES DIAS, para que manifiesten su consentimiento, en el sentido de que su nombre y datos personales se incluyan en la publicación, aperebiéndose que la falta de aprobación expresa conlleva su oposición de la publicación de sus datos personales. Se le tiene señalandose como domicilio procesal de su parte y por autorizados a los profesionales en derecho que menciona en el de cuenta. Asimismo, se ordena dar vista al C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito a este Juzgado para que manifieste lo que a su Representación Social correspondiere. Se le tiene autorizando como abogados patrocinados a los profesionistas que menciono a quienes se les autoriza para acceder a la página electrónica del tribunal y pueda consultar las notificaciones que por este medio se le hagan a su representado, las que se tendrán por legalmente practicadas y surtirán sus efectos en los términos previstos por el artículo 125 del código referido ordenamiento legal; asimismo, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, autorizándose a las pasantes en derecho para tal efecto, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 46 y 112 del código procesal civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOSA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDEZUO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." NOTIFICACION QUE SE HACE POR MEDIO DE EDICTOS.

Mexicali, Baja California a 26 de Abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDEZUO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Mex. Jun. 26 Jul. 10-24

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO NO. 0217/2024
AL PÚBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por EDUARDO NAVARRO RODRIGUEZ en contra de MARIA CRISTINA RAMOS LOZANO, expediente número 675/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ DE PRATER, SECRETARIA DE ACUERDOS EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA, en su carácter de abogada patrona de la parte actora, con número de registro 5207. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por exhibido recibo 4575/573 original, expedido por tesorería municipal por concepto de adeudo predial del inmueble objeto de este juicio; el cual se ordena agregar a los presentes autos para que obren como correspondencia, atento a lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo segundo peticionado, toda vez que la parte demandada fue omisa en exhibir avalúo de su parte de la finca hipotecada en el presente juicio, se le tiene por no haber comparecido a la audiencia de fecha quince del mes del presente año, en consecuencia, se le tiene por conforme con el presentado por la parte actora, el cual será tomado como base para el señalamiento de la audiencia de remate correspondiente, asimismo en fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, se tuvo por exhibido el certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por un período de cinco años, del inmueble materia de juicio, por lo que atento a lo dispuesto por el artículo 469 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMORONA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE NUMERO 21, MANZANA NUMERO 99, COLONIA FRACCIÓN MONTAÑA DEL SOL, RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 483.75 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 5910367, SECCION CIVIL, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar, en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, de esta ciudad, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio que se establezca en el presente juicio, se adjunta a la codemandada Registro Público de la Propiedad y del Comercio, fue debidamente empleado mediante diligencia actuarial de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitres sin hubiese dado contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que se le concediera, dando como consecuencia, que haya operado la figura procesal de la Preclusión que no es otra cosa que haber agotado su derecho a dar contestación a la demanda entablada en su contra lo que encubre apoyo en el siguiente Criterio de Contradición de Tesis bajo el nombre de "PRECLUSION SUPUESTOS EN LOS QUE OPERA." La mencionada institución jurídica procesal, consistente en la perdición, extinción o consumación de una facultad procesal, contribuye a que el proceso en general, para cumplir sus fines, se tramite con la mayor celeridad posible, pues por virtud de la preclusión, las distintas etapas del procedimiento quedaban concluidas y no se podían dar las fases subsiguientes, de modo que el juicio se desarrolle ordenadamente y se establezca un límite a la posibilidad de discusión, en aras de que la controversia planteada se solucione en el menor tiempo posible, observando el principio de impartición de justicia pronta previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahora bien, la preclusión tiene lugar cuando a) No se haya observado el orden u oportunidad establecido en la ley, para la realización del acto respectivo; b) Se haya realizado una actividad procesal incompatible con el ejercicio de lo a) y La causal relativa se haya ejercido válidamente en una ocasión. Si bien el último de los supuestos referidos corresponde a la consumación propia de la preclusión, defectivamente en todos ellos la preclusión conlleva la clausura definitiva de cada una de las etapas del proceso, lo que implica que por regla general, una vez extinguida la oportunidad de ejercer el derecho correspondiente o habiéndolo ejercido en una ocasión, ya no puede hacerse valer en un momento posterior. En ese sentido, la figura procesal referida permite que las resoluciones judiciales susceptibles de ser revocadas, modificadas o nulificadas a través de los recursos y medios ordinarios de defensa que establece la ley procesal atinada, adquieran firmeza cuando se emita la decisión que resuelve el medio impugnativo o, en su caso, cuando transcurra el plazo legal que el recurso o medio de defensa relativo se haya hecho valer. 2a. CXVIII/2008. Contradición de tesis 41/2008-P1. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Cuarto en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Segundo en Materia Civil del Sexto Circuito; 5 de noviembre de 2008. Cinco votos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel, Secretario: Rómulo Amado Figueroa Salmerón, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XXVIII, Diciembre de 2008. Pág. 301. Tesis. Alzada. En tal virtud, y con apoyo en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la codemandada Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en su oportunidad, perdieron su derecho para contestar su demanda y oponer excepciones, dado como consecuencia, que se le declare por rebelde dentro del presente asunto, y por ende las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código Procesal Civil, salvo el caso que otra cosa se disponga. Y habiendo quedado integrada la lite, con fundamento en el artículo 286 del Código Instrumental en cita se abre el presente juicio a prueba por un término de diez días comunes y fatales para las partes. Y toda vez que se concretó la hipótesis que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquese el presente proveído por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASTILLO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán de ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación.

EDICTO

Mexicali, Baja California, a seis de junio del año dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de un escrito signado por LUIS ARMANDO GARCI LOZANO, con número de registro 6913. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como el contenido de los informes de búsqueda ubicares en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar al por consignante, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplee al C. NICODEMO CORTES LOPEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsucuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUUNDO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, LIC. YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 453/2023.

Mex. Jun. 26 Jul. 1-4

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 1133, del Volumen 37, de fecha 27 de mayo del 2024, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL FINADO MARIO ARMANDO VIDALES MORENO y en la cual los señores LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, RENE AGUSTIN VIDALES MORENO y HUGO ALEJANDRO VIDALES MORENO, en su carácter de herederos, y el señor GUSTAVO ADOLFO VIDALES ACUÑA, en su carácter de Administrador, expresaron su conformidad con el testamento y aceptaron la herencia en todos y cada uno de los términos que incluyó el testamento; y el señor LUIS ALFONSO VIDALES MORENO aceptó el cargo de ALBACEA de dicha sucesión conforme a la disposición testamentaria, quién manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mex. Jun. 26 Jul. 1-4

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 1133, del Volumen 37, de fecha 27 de mayo del 2024, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL FINADO MARIO ARMANDO VIDALES MORENO y en la cual los señores LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, RENE AGUSTIN VIDALES MORENO y HUGO ALEJANDRO VIDALES MORENO, en su carácter de herederos, y el señor GUSTAVO ADOLFO VIDALES ACUÑA, en su carácter de Administrador, expresaron su conformidad con el testamento y aceptaron la herencia en todos y cada uno de los términos que incluyó el testamento; y el señor LUIS ALFONSO VIDALES MORENO aceptó el cargo de ALBACEA de dicha sucesión conforme a la disposición testamentaria, quién manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, A 12 DE JUNIO DE 2024

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jun. 15-26

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaria Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 109415 del VOLUMEN NUMERO 2537 de fecha 11 de junio de 2024 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO ROSAS PASILLAS en la cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos PRIMERO.- Se tiene a los señores MARIA VELIA MAZON CARRAZO, PEDRO ROSAS MAZON, DOGBERTO ROSAS MAZON, la señora KEILA MARIITZA MONDRAGON Y ROSAS, por su propio derecho en su propia calidad de única y universal heredera a bienes de su madre la señora MARITZA ROSAS MAZON como hija del autor de la sucesión y el señor DANIEL FLORES ROSAS, por su propio derecho en su calidad de único y universal heredero a bienes de su madre la señora ADIA ROSAS MAZON como hija del autor de la sucesión; todos por su propio derecho, manifestando su conformidad con la tramitación sucesoria testamentaria en favor a bienes del señor PEDRO ROSAS PASILLAS el suscrito Notario. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores MARIITZA TERESA GUEVARA LIZARRAGA y YOSSELLIN BEATRIZ PARRA ALFARO TERCERA.- Los señores PEDRO ROSAS MAZON y DOGBERTO ROSAS MAZON, la señora KEILA MARIITZA MONDRAGON ROSAS, en su calidad de única y universal heredera a bienes de su madre la señora MARITZA ROSAS MAZON como hija del autor de la sucesión y el señor DANIEL FLORES ROSAS, en su calidad de único y universal heredero a bienes de su madre la señora ADIA ROSAS MAZON como hija del autor de la sucesión, todos por su propio derecho RENUNCIAN A TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS que les pudieran corresponder dentro de la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO ROSAS PASILLAS. CUARTO.- Se declaró como única heredera a bienes del señor PEDRO ROSAS PASILLAS, a la señora MARIA VELIA MAZON CARRAZO, en virtud de la renuncia de derechos realizada por éstos en mismo acto que acepta la herencia a su favor. QUINTO.- La aceptación y protesta del fin y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA VELIA MAZON CARRAZO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA 12 de junio de 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 26

EDICTO

C. EDUARDO LIMON MORALES Y CUCAPAH DE MEXICALCI A.C. PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. CARLOS HUMBERTO CAMACHO RUELAS, EN CONTRA DEL C. EDUARDO LIMON MORALES, CUCAPAH DE MEXICALCI A.C. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EXPEDIENTE NUMERO 658/2023, LA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a veintitres de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por LIC. FERNANDO VALENZUELA GRANADOS. Como lo solicita el ocurrente, se le tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada: EDUARDO LIMON MORALES Y CUCAPAH DE MEXICALCI A.C., al no haber dado contestación dentro del término legal concedido a la demanda interpuesta en su contra, razón por la cual y con fundamento en los artículos 112, 133, 623, 624 y 626 relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le declara la correspondiente rebeldía que se hace valer para los efectos de ley, ordenándose que las subsucuentes NOTIFICACIONES que recaigan en JURIO, aún las de carácter personal, se le practicarán y surtirán efectos POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL. De igual forma se tienen por presuntivamente confesados los hechos propios de la demanda que se deja de contestar. Y toda vez que del análisis de las contestaciones procesales que integran el presente juicio, se advierte que la codemandada Registro Público de la Propiedad y del Comercio, fue debidamente empleado mediante diligencia actuarial de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitres sin hubiese dado contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que se le concediera, dando como consecuencia, que haya operado la figura procesal de la Preclusión que no es otra cosa que haber agotado su derecho a dar contestación a la demanda entablada en su contra lo que encubre apoyo en el siguiente Criterio de Contradición de Tesis bajo el nombre de "PRECLUSION SUPUESTOS EN LOS QUE OPERA." La mencionada institución jurídica procesal, consistente en la perdición, extinción o consumación de una facultad procesal, contribuye a que el proceso en general, para cumplir sus fines, se tramite con la mayor celeridad posible, pues por virtud de la preclusión, las distintas etapas del procedimiento quedaban concluidas y no se podían dar las fases subsiguientes, de modo que el juicio se desarrolle ordenadamente y se establezca un límite a la posibilidad de discusión, en aras de que la controversia planteada se solucione en el menor tiempo posible, observando el principio de impartición de justicia pronta previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahora bien, la preclusión tiene lugar cuando a) No se haya observado el orden u oportunidad establecido en la ley, para la realización del acto respectivo; b) Se haya realizado una actividad procesal incompatible con el ejercicio de lo a) y La causal relativa se haya ejercido válidamente en una ocasión. Si bien el último de los supuestos referidos corresponde a la consumación propia de la preclusión, defectivamente en todos ellos la preclusión conlleva la clausura definitiva de cada una de las etapas del proceso, lo que implica que por regla general, una vez extinguida la oportunidad de ejercer el derecho correspondiente o habiéndolo ejercido en una ocasión, ya no puede hacerse valer en un momento posterior. En ese sentido, la figura procesal referida permite que las resoluciones judiciales susceptibles de ser revocadas, modificadas o nulificadas a través de los recursos y medios ordinarios de defensa que establece la ley procesal atinada, adquieran firmeza cuando se emita la decisión que resuelve el medio impugnativo o, en su caso, cuando transcurra el plazo legal que el recurso o medio de defensa relativo se haya hecho valer. 2a. CXVIII/2008. Contradición de tesis 41/2008-P1. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Cuarto en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Segundo en Materia Civil del Sexto Circuito; 5 de noviembre de 2008. Cinco votos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel, Secretario: Rómulo Amado Figueroa Salmerón, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Tomo XXVIII, Diciembre de 2008. Pág. 301. Tesis. Alzada. En tal virtud, y con apoyo en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la codemandada Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en su oportunidad, perdieron su derecho para contestar su demanda y oponer excepciones, dado como consecuencia, que se le declare por rebelde dentro del presente asunto, y por ende las subsucuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código Procesal Civil, salvo el caso que otra cosa se disponga. Y habiendo quedado integrada la lite, con fundamento en el artículo 286 del Código Instrumental en cita se abre el presente juicio a prueba por un término de diez días comunes y fatales para las partes. Y toda vez que se concretó la hipótesis que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquese el presente proveído por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASTILLO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán de ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE MAYO DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASTILLO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 26 Jul. 1

EDICTO HERMES JESUS FLORES JUAREZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por YESSENIA SOLEDAD MACIAS LOPEZ en contra de USTED, según expediente número 245/2023, el diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos con un escrito con número de registro 736, presentado por el LICENCIADO JESUS VELARDE PIMENTEL, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplee a Juez a la parte demandada HERMES JESUS FLORES JUAREZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la menor de edad con iniciales identificadas como RVFM, interpuesta por la C. YESSENIA SOLEDAD MACIAS LOPEZ, aperebiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber al demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, aperebiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsucuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y coteadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AURORA RAZO ESPINOSA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C. a 19 de marzo del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 26 Jul. 1-4

EDICTO C. MARIO PONCE RENTERIA PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el C. GABRIEL PINZON GOMEZ, en contra del C. MARIO PONCE RENTERIA Y OTROS, expediente número 00329/2020-3, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interior 9776, presentado por el Licenciado FABIAN ERNESTO HERNANDEZ FUENTES. Como lo solicita el ocurrente, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se refiere en su escrito, en consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado MARIO PONCE RENTERIA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por EDUARDO PINZON GOMEZ, quien las demanda en la vía Ordinaria Civil a usted, a la COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) hoy INTITTUO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INUS, y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, las prestaciones siguientes. Que por medio del actual escrito, en la vía Ordinaria Civil, vengo a ejercitar formal demanda legal en ejercicio de la ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE MALA FE, en primer orden en contra del SR. MARIO PONCE RENTERIA, del cual bajo protesta de decir verdad, desconozco cuál sea su domicilio o paradero actual, por lo que pido se ordene su búsqueda mediante los organismos públicos y privados que su Señoría estime convenientes, para estar en posibilidad de emplazarlo a juicio, y en caso de que la localización resulte infructuosa, se le notifique la demanda por edictos; en segundo orden, a LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) hoy INTITTUO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INUS (LA CORETT) se convierte en el INUS el 16 de Diciembre de 2016 por decreto del Presidente de la República Enrique Peña Nieto), con domicilio local en Calzada Justo Sierra no. 889, col. Cuauhtémoc sur (oficina del registro agrario nacional) en tercer orden al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO el cual tiene su domicilio en el primer piso del edificio del Poder Ejecutivo Estatal ubicado en el Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali Baja California; demandándolos por la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE MALA FE, de la C. GABRIEL PINZON GOMEZ, y por ende se declare que he adquirido la propiedad y dominio del bien identificado como lote 12 FRACC. 3, de la manzana 014, del Ex. ejido zona urbana océjil Orizaba de esta ciudad con una superficie de 766.630 metros cuadrados, con clave catastral EO-014-012, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 24.00 metros con lote 10, Al Sur en 241.60 metros con Av. Tercer Sierrita; Al Este en 31.900 metros con terreno en posesión y con el bien sin número; Al Oeste en 31.900 metros con lote 12 FRACC. 2. Con construcciones inexistentes, con ello la cancelación de la reserva de dominio a favor de CORETT, y el cual se encuentra inscrito bajo decretos de inscripción 3316 del tomo 21 de sección resoluciones judiciales de fecha 14 de enero de 1976, del cual se derivaron los acuerdos de inscripción número 10348 del tomo 72 de la sección civil de fecha 18 de julio de 1980, con subdivisión de propiedad bajo partida 505894 de la sección civil de fecha 15 de noviembre de 1994, ante el registro público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, por lo que en consecuencia se solicita su cancelación parcial o a su satisfacción según el bien raté en cuestión, todo esto bajo el folio real 143283. En base a esta demanda de prescripción adquisitiva de mala fe y su resultado precedente, se ordene la inscripción de la sentencia correspondiente, sirviendo como título de propiedad al demandante GABRIEL PINZON GOMEZ. Aperebiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones los subsucuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MAYO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPEDIENTE NO. 00329/2020-3.

Mex. Jun. 26 Jul. 1-4

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO NO. 0221/2024
AL PÚBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LETICIA RUBIO CEBENA en contra de ERICK URRARTE NAVARRO, EXPEDIENTE NUMERO 1080/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta y cinco de mayo de dos mil veinticuatro. A SUS AUTOS LA PROMOCION ELECTRONICA presentada por el LICENCIADO EDGAR ENRIQUE DEL LARA GALLARDO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de registro 5300. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que se advierte la inexistencia de gravámenes obrante en autos en fojas 328 a 330, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atento al dispuesto en los artículos 565 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMORONA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 3 MANZANA 7A DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA DEL VEY 3RA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de EDICTOS por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 943,000.00 M.N. (OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las diez terceras partes de la misma cantidad, siendo de la cantidad de \$ 562,000.00 M.N. (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), así como que el inmueble a rematar cuenta con un adeudo de impuesto predial por la cantidad de \$ 8,362.00 M.N. (OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debíendose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspond

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI TELEFONOS: (686) 631 0100
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



SUBASTA POR CIERRE DE PLANTA
FABRICANTE MUEBLES DE MADERA:
Fresadoras CNC, Maquina aplicar chapa cantos, Lijadoras, Cepillos, Hornos y mucho más.
PARTICIPA ESTE 31 JULIO, 1 DE AGOSTO 2024
Subasta en sitio y por Internet, Tijuana B.C. 9 a.m (GMT-7) 10 am (UTC)
Tel: 722-327-8215 myronbowling.net

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA
CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD
CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL: pueblo_amigo@hotmail.com
PAGINA: puebloamigo.com.mx

Se comunica a quienes laboraron en 2023, por más de 60 días en CAZCON SA DE CV
Llamar a los teléfonos 664-646-3490 y 664-646-3550 para agendar cita y PASAR POR SUS UTILIDADES

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
ELMEXICANO | GEMX

Batean... Viene de la página 1
las juntas locales, no distritales, sin tener un poder otorgado para otros efectos.
“No resulta admisible que él o la representante de un partido político ante el Consejo Local del INE pueda ejercer las facultades que corresponden a las personas designadas ante los Consejos Distritales, entre otras, la relativa a promover los medios de impugnación con el fin de controvertir actos emitidos por los órganos subdelegacionales electorales del Instituto.
“Aclarando que dicha exigencia procesal no constituye un requisito formal, excesivo ni irracional, sino que es acorde con el principio de parte agraviada que rige los medios de impugnación en materia electoral”, argumenta a sala en sus sentencias.
La Sala Regional Xalapa desechó 21 de los 131 juicios de inconformidad que debe resolver. La mayoría de ellos porque buscaban anular casillas de determinados distritos para revertir el resultado de senadurías, cuando su solicitud debieron hacerla a nivel estatal.
La Sala Regional Guadalajara decidió desear 53 juicios, de los 132 que recibió.
El PRD tiene puestas sus esperanzas en la anulación de casillas en los distritos, a fin de recuperar 200 mil votos que puedan salvarlo de la pérdida de registro.
Mientras que las salas Monterrey y Ciudad de México no han sesionado para analizar los juicios de inconformidad, la primera recibió 148 y la segunda 182.
Esta instancia tiene hasta el 3 de agosto para resolver todos los recursos que recibieron, y en caso de ser rechazados pueden recurrir a la Sala Superior del Tribunal, la cual tiene hasta el 19 de agosto para resolver.
El INE tendrá hasta el 23 de agosto para designar las diputaciones plurinominales, una vez que no existan impugnaciones a los resultados de mayoría.
Desde la semana pasada, los magistrados de la Sala Superior iniciaron el desahogo de 280 juicios de inconformidad de los cómputos de la elección a Presidencia de la República, cuya resolución será antes del 31 de agosto.

REVELA... Viene de la página 1
“Trabajé seis años en el Instituto Nacional Indigenista (INI) de 1977 a 1982 y pagué al ISSSTE mi cuota, tengo mis comprobantes, trabajé cinco años en el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) pagué al ISSSTE (...) luego fui cinco años jefe de gobierno, 15 y ahora ya llevo cinco, son 20, por ese tiempo y por la edad ya tengo derecho a recibir una pensión del ISSSTE”, dijo.
Comentó que, en 1988, cuando fue candidato a la gubernatura de Tabasco por el Frente Democrático Nacional, desapareció su expediente del ISSSTE, por lo que tuvo que hacer un trámite para recuperarlo y que le reconocieran el tiempo trabajado.
Declaro que tiene otros ingresos “recibo recursos por los libros, eso lo tiene Beatriz, ella es la que maneja esos ingresos y también los sueldos desde siempre”, mismos que no serán necesarios porque la vida en Palenque es “barata”.
Informó que los derechos de autor que recibe por los libros los designó para que los reciban su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller y su hijo menor, Jesús ya que no necesitará tanto dinero, y contará con su pensión del Bienestar, misma que ha ahorrado durante este tiempo.
“Yo no voy a gastar pues ya prácticamente nada, muy poco, ni modo que voy a andar con traje en Palenque, (...) y la pensión del Bienestar, que ya tengo ahí ahorrado porque no he cobrado, lo estoy dejando ahí para cuando yo me vaya”, aseguó.

Se infartó... Viene de la página 1
cuatro millones de dólares en un casino del complejo turístico de Marina Bay Sands.
Circula en redes sociales un video de un hombre que se desvaneció en un casino tras ganar el premio mayor. En el videoclip, que dura 14 segundos, se observa a un grupo de personas alrededor suyo y a dos mujeres junto a él tratando de reanimarlo.
Hasta el momento no se ha brin-

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
ELMEXICANO | GEMX

EDICTO
A LA CIUDADANA: GEMA MEZA NUÑO.
Que por auto de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 0463/2023, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de Juana Nuño Becerra, también conocida como Juana Nuño B., promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Doris Covarrubias Nuño, en su carácter de hija de la de cujus, se ordenó notificarle a Usted que, en virtud, que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para la notificación de Gema Meza Nuño; a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada esta, como se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Nacional Electoral y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, en donde se detallan el método y las senecras que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles, notificarle la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Juana Nuño Becerra, también conocida como Juana Nuño B., quien falleció el día quince de septiembre de dos mil nueve, por medio de edictos, para que si a sus intereses conminara, comparezca ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días a deducir los derechos hereditarios que le pudieren corresponder, justificando su entroncamiento con la de cujus. Hágase la publicación del edicto en el boletín judicial del estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por dos veces de diez en diez días, haciéndose constar que el término concedido empezará a contar a partir de la última publicación del edicto ordenado, con fundamento a lo que dispone el artículo 122 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. / Explácese el edicto correspondiente. / Ciudad
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ENSENADA, BAJA CALIF., 31 de mayo de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZALEZ RUIZ. JUEZ DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:
Por este conducto se notifica que el C. ESTEBAN CONTRERAS AYALA, por su propio derecho, promovió ante este Juzgado, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPUAM, según EXPEDIENTE NÚMERO 246/2024, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio sobre una Fracción del Predio Rustico San Luis Dentro del Rancho Berlin, del Municipio de Ensenada, Baja California, Clave Catastral VM-J58-098, con una superficie de 19,892.292 M2, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noroeste con 200.00 M, con Camino Vecinal;
Al Sureste con 100.00 M con resto de propiedad;
Al Suroeste con 200.00 M con resto de Propiedad; y
Al Noroeste 100.00 M Camino Vecinal.
Notificándose lo anterior por medio EDICTOS que deberán publicarse TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de esta localidad; así como sitios públicos de costumbre.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ENSENADA, BAJA CALIF., 31 de mayo de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. LIC. DOÑA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:
PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN HIPOTECADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 410/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE ANGELITA TEON VEGA, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTEISIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
El inmueble objeto de remate es identificado como:
VIVIENDA 29-D, COMUNIDAD: CAMELIAS II CONSTRUIDO SOBRE LOS LOTES DEL 8 AL 14, DE LA MANZANA 992 Y LOTES DEL 26 AL 35 DE LA MANZANA 992A, DEL FRACCIONAMIENTO DEL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES, DE ESTA CIUDAD, CON UN INDIVISO DE 1.45% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA 92,9625 METROS CUADRADOS. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO PARTIDA NÚMERO 5265735, DE LA SECCIÓN CIVIL DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2002. FOLIO REAL 1306015. EL DOMICILIO ES EL UBICADO EN CIRCUITO DE LAS CAMELIAS NO. 26029 - 29-D, UNIDAD 209 - CONDOMINIO CAMELIAS II, FRACCIONAMIENTO EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRE, DE ESTA CIUDAD.
SE CONVOCA A POSTORES:
Sirve de base legal al remate la cantidad total de \$825,000.00 pesos (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 moneda nacional), fijados por el precio de la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para la subasta.
En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de la Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida número, colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE MAYO DEL 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO FROYLAN MILLAN RAMIREZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publíquese: Por dos veces de siete en siete días en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

EDICTO:
C. ELVIA GUADALUPE LERMA FLORES.
- - - En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por PABLO HERNANDEZ en contra de USTED, con número de expediente 727/2023, el día cuatro de junio del año dos mil veinticuatro, recíbrase un acuerdo que a la letra dice:
- - - Ensenada, Baja California, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito, registrado bajo promoción número 8644 presentado por la LICENCIADA BEATRIZ MADRIGAL LUCERO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.
- - - Visto lo solicitado por el coactuante y los informes de buroquedatarios a fojas veintuno, setenta y cuatro, setenta y seis, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y cinco, ochenta y nueve, noventa y uno y noventa y cinco, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a ELVIA GUADALUPE LERMA FLORES, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a ELVIA GUADALUPE LERMA FLORES, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor; hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
- - - Publíquese el presente edicto, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.
- - - NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEÑORADO DEL FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PITACNIK PRECIADO, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ADDA ELVIA MUÑOZ VALDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Ensenada, B. C., a 17 de junio del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIAR.
LIC. ADDA ELVIA MUÑOZ VALDEZ.

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024

Melissa Andrade y Alejandra Arreola.

DEPORTISTAS ESTUDIANTILES TIJUANENSES

En un acto realizado en el Centro de Excelencia en Competitividad y Emprendimiento (CECE) de Campus Tijuana, se entregaron los Zorro Awards en su primera edición deportiva para reconocer la excelencia de los estudiantes-atletas de CETYS Universidad durante el ciclo 2023-2024.



Amena reunión de damas del Club Soroptimistas Internacionales Tijuana Centro.

HACEN RESUMEN DE ACTIVIDADES

Damas tijuanaenses en exitoso congreso

LAS DAMAS INTEGRANTES DEL CLUB SOROPTIMISTAS INTERNACIONAL TIJUANA CENTRO, TUVIERON SU REUNIÓN ORDINARIA DONDE REALIZARON UN RESUMEN DE LO QUE FUE SU EXITOSO CONGRESO NACIONAL EN DÍAS PASADOS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

Redacción / EL MEXICANO

Tijuana, B.C.- Amena tarde haciendo un resumen de las actividades que tuvieron durante su pasado congreso nacional tuvieron las damas tijuanaenses integrantes del Club Soroptimistas Internacionales Tijuana Centro, del que surgieron varias metas y objetivos por alcanzar durante el presente año de nobles actividades que realizan con diversos grupos vulnerables de la ciudad.

Así lo compartió la señora Elizabeth Zava-

la, actual presidente del longevo club que ha ofrecido su solidaridad y patrocinio a la población de esta ciudad por más de cinco décadas de labor social en la región.

Resumieron que durante los días que recibieron a damas de diversos Estados de la República Mexicana, se registraron una serie de jornadas inspiradoras donde se compartieron logros, se discutieron nuevas iniciativas y se disfrutó de momentos de convivencia en medio de una atmósfera de camaradería, energía positiva y el espíritu de hermandad que tuvieron durante los días de la realización de su evento de carácter nacional.



Carmen Vuelvas y Silvia Nischiguchi.



La maestra Elizabeth Zavala, actual presidente del club, felicitó a sus compañeras por su labor.



Sandra Medina y Linda Araiza.



Raquel Arreola y Magdalena Matteotti.



Aida Appel y Dalila García.



Julieta Armendáriz y Mariza Madrigal.



Amalia Appel y Elizabeth Medrano.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EN UN ACTO REALIZADO EN EL CENTRO DE EXCELENCIA EN COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (CECE) DE CAMPUS TIJUANA, SE ENTREGARON LOS ZORRO AWARDS EN SU PRIMERA EDICIÓN DEPORTIVA PARA RECONOCER LA EXCELENCIA DE LOS ESTUDIANTES-ATLETAS DE CETYS UNIVERSIDAD DURANTE EL CICLO 2023-2024



Elegante fiesta de ganadores deportistas estudiantiles tijuanaenses.

DEPORTISTAS ESTUDIANTILES TIJUANENSES

Elegante fiesta de ganadores

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.-En medio de una gala estudiantil y deportiva se entregaron Zorros de Oro y galardones a lo mejor del deporte estudiantil de CETYS Universidad. El Dr. Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad, destacó la relevancia que tiene una gala como la que se ha realizado para el sector de alto rendimiento de la institución.

La ceremonia inició con la entrega del Zorro a la Lealtad a tres ilustres entrenadores retirados, quienes compartieron con CETYS Universidad muchos años de actividad, conocimiento, liderazgo y extraordinarios resultados.

La entrega de los Zorros de Oro fue amena para todos los presentes, creando un ambiente de emociones y respeto mutuo para los nominados. He aquí los resultados de cada terna.

Durante el evento también se otorgaron reconocimientos a estudiantes-atletas y entrenadores que ofrecieron una notable labor o esfuerzo: especialistas en reclutamiento, excelencia de resultados en disciplinas individuales, títulos obtenidos por equipos, miembros de Equipos Ideales y Jugadores Más Valiosos de las ligas o torneos donde CETYS ha estado presente.



Verónica Macías, Cristian Martínez y Jessica Ibarra.



Melissa Andrade y Alejandra Arreola.



Cynthia Villaseñor y Zuhri Regalado Villaseñor.



Integrantes del comité organizador de Zorro Awards 2024.



Claudia Galván, Ma. Fernanda Gil, Yanina Rubio y Alejandra Arreola.



Víctor Quintana, Víctor Quintana Gastelum y Evelin Gastelum.



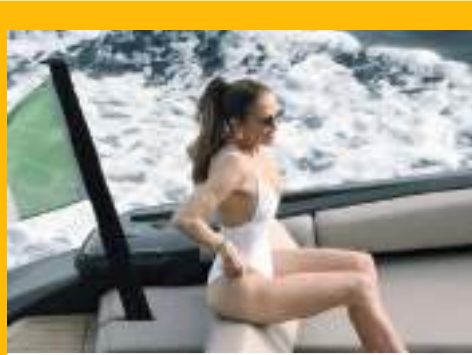
Juana Iris Rosas, José Manuel Arana, y José Manuel Arana Leyva.

TE

FAMA

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



Jennifer Lopez se muestra soltera en Europa

La famosa actriz y cantante fue vista en a bordo de un yate en un sensual bikini blanco disfrutando de su supuesta soltería y sin su todavía esposo Ben Affleck

Hace poco, surgió un rumor que aseguraba que Ben Affleck y Jennifer Lopez ya no estaban juntos luego de que la cantante, quien canceló su gira,

en ese momento, también se especuló sobre que el protagonista de Batman habría abandonado la mansión que compartían en Beverly Hills, por lo que Jennifer Lopez estaría buscando un nuevo hogar para ella. Tras los rumores, una fuente cercana a ambos confirmó a la prevista People que, al parecer, se habían separado y ya no vivían juntos. Una fuente cercana a López reveló que el actor de 51 años, no se ha estado quedando en la mansión de la pareja en Los Ángeles. Él ha estado viviendo en una de sus otras propiedades mientras graba la película The Accountant 2. La supuesta separación desató polémicos comentarios, mismos que también fueron alimentados porque Affleck no fue visto acompañando a la cantante de origen puertorriqueño en eventos, como la Met Gala, ni tampoco dedicó un mensaje en redes sociales para la intérprete de 'Dance Again'. Hasta el momento, el estadounidense ni JLo han confirmado o desmentido los rumores sobre su presunto divorcio.

Jennifer López ha hecho de todo para tratar de salvar su matrimonio con el actor; sin embargo, la cantante y actriz se dio cuenta que ya no puede hacer nada más por tratar de solucionar sus problemas. De acuerdo con una fuente cercana aseguró que la lopez sentía que ya no había nada más que pudiera hacer por salvar su relación con Ben Affleck.

"Jenny ya ha tenido suficiente y realmente lo intentó, pero no puede hacer más, no está mejorando, es peor", dijo la fuente, quien aseguró que uno de los motivos de la presunta separación entre la cantante y el actor es porque él es muy gruñón.

"Ben es un gran tipo, pero puede ser gruñón y deprimente. Creo que el mundo vio eso en fotos como cuando estuvieron en los Grammy el año pasado; él no sonreiría", agregó.



Aunque JLo está triste por el final de su relación, la fuente aseguró que la actriz se está enfocando en pasar tiempo con su familia y en sus proyectos para el próximo año.

"Jennifer es una mujer muy inteligente y fuerte y se recuperará, ¡siempre lo hace!", dijo.

PESO PLUMA SALVADOR DE LA MÚSICA MEXICANA

SEVERAS CRÍTICAS INUNDARON LAS REDES SOCIALES POR SUS DECLARACIONES EN LAS QUE ASEGURA QUE VINO A SALVAR Y A REVOLUCIONAR EL GÉNERO DEL REGIONAL MEXICANO Y TODOS SUS DERIVADOS

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: cortesía

Tijuana, B.C.- El joven cantante Peso Pluma, hizo una serie de declaraciones en una entrevista para un famoso medio estadounidense, donde dijo que consideraba que él representa un "antes y un después en la música mexicana".

"Que quede ahí en la tele que Peso Pluma fue el que hizo eso, junto con la ayuda de muchos artistas que también inventaron un camino antes de que estuviera uno aquí, al César lo que es del César", agregó el intérprete de "Ella baila sola".

El famoso de 25 años se refirió a su personalidad artística como un personaje que vino a salvar la música mexicana. "Es un personaje extrovertido, no le da miedo mostrarse tal cual como es. Es este tipo de superhéroe dentro de la música, dentro de la industria del regional mexicano que llegó a cambiar las cosas, que llegó a salvar el género. Hoy en día el género lo miran diferente a causa de ese personaje", dijo

Las declaraciones de Peso Pluma no les sentaron muy bien a muchas personas, quienes no dudaron en compartir sus críticas hacia el can-

tante en redes sociales.

"Gran cosa este que ni canta, ni escribe ni nada", "Que equivocado está, hay niveles y el regional mexicano siempre ha sido el regional y no por ti, ubícate", "Es una burla para los cantantes de verdad", eran algunas de las críticas.

Las declaraciones de Peso Pluma ocurren días después del lanzamiento de su nuevo disco Éxodo, el cuarto de su carrera, que incluye temas como "14 - 14", "Rompe la dome", o "Sr. Smith".

Durante la entrevista, el ganador del Grammy habló sobre el trabajo detrás de su álbum. El artista dio detalles sobre las destacadas colaboraciones presentes en la mayoría de las canciones del álbum.

"Es una producción que llevó tiempo, mucho sacrificio y contó con la participación de muchos productores y compositores de gran talla para que el proyecto sea así de grande," comentó La Doble P. "Muy feliz de que ya esté afuera y que todos lo



EN BUSCA DE OTRO GRAMMY

Peso Pluma busca con 'Éxodo', un éxito similar a su tercer disco 'Génesis', el cual le valió su primer Grammy y se posicionó en el puesto número uno de la lista Billboard Top Latin Albums. Además de eso, 'Géminis' alcanzó el puesto tres en el Billboard 200, marcando un hito dentro del género regional mexicano.

podrían escuchar."

El álbum también cuenta con colaboraciones de artistas como Jasiel Nuñez, Netón Vega, Junior H, Óscar Maydon, Chino Pacas, Natanael Cano, entre otros más.



ALGUNOS FANÁTICOS DUDAN

Ana Gabriel se casó en secreto

La cantante mexicana sorprendió al anunciar que se había casado; sin embargo, no reveló con quien se unió en matrimonio, también reveló que espera irse de luna de miel el próximo año, cuando termine su gira Un deseo más. "Les estoy diciendo que en el año 25 me voy a ir de luna de miel", dijo.



Ofrecen avance de "Un viernes de locos 2"

Desde hace dos años la actriz Jamie Lee Curtis expresó su interés en trabajar con Lindsay Lohan en una secuela de "Un viernes de locos", la exitosa película de Disney que protagonizaron en 2003. Tras muchos esfuerzos, el proyecto ya es toda una realidad, y la producción acaba de comenzar.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



REDACCIÓN
El Mexicano

Más de un siglo y medio ha transcurrido desde que la Alta Costura se instaló en la sociedad que incrementaba su interés por la moda. Charles Frederick Worth, el diseñador inglés pionero en la creación de este, en su momento, innovador ecosistema, poco se habría imaginado que el Haute Couture regiría un calendario que hoy se celebra dos veces al año en los meses de enero y julio, durante cuatro días en París.

La Alta Costura es la expresión del saber hacer de la moda, aunado a la contemporaneidad de las técnicas de fabricación de las prendas. A ellas también se suman las casas de Alta Joyería afiliadas a la Federación.

Pocas son las firmas que son aprobadas cada año por una comisión específica de la Chambre Syndicale de la Couture. Las casas de moda requieren de cumplir ciertos requisitos para ser calificables. Por ejemplo, tener un taller con cierto número de artesanos a tiempo completo. Es ahí donde comienza la creatividad que luego da pie a la Semana de la Moda de la Alta Costura. Un festejo a la moda que también se convierte en el preámbulo del inicio del calendario ready-to-wear.

ALTA COSTURA OTOÑO INVIERNO



FRENTE A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE PASARELAS, EL RITMO DE LA MODA NOS LLEVA HACIA UN NUEVO CALENDARIO HAUTE COUTURE. ESTO ES TODO LO QUE DEBES DE SABER.

¿Qué significa la Alta Costura?

La Alta Costura es una expresión francesa que hace referencia al savoir-faire de las casas de Moda. Su denominación en francés, Haute Couture, es controlada legalmente y busca mantener un puente entre las técnicas tradicionales y la vanguardia de la creación. Además, defiende los valores artesanales del trabajo hecho a mano de las costureras que dedican horas de confección en talleres de París. Para formar parte de ella, las casas de moda deben de contar con la aprobación exclusiva de la comisión específica dirigida por la Chambre Syndicale de la Couture.

La Alta Costura se distingue por la singularidad de las prendas y la personalización de las mismas que luego se elaboran a medida para adaptarse a las medidas del cliente. Muy pocas personas en el mundo tienen acceso a los diseños de Alta Costura.

El origen de la Alta Costura se atribuye a Charles Frederick Worth, el diseñador de modas inglés que en 1858 creó la primera casa Haute Couture en el número 7 de la Rue de la Paix en París.



CHRISTIAN NODAL, EN LA SEMANA DE LA MODA DE PARÍS

Invitado por dos de los diseñadores de gran influencia en la industria, Nodal ha dejado una impresión notable en las pasarelas. En esta ocasión, ha sido invitado por Rick Owens y Mike Amiri, dos nombres de gran prestigio en el mundo de la moda.

Rick Owens, el maestro del glamour grunge

Nacido el 18 de noviembre de 1962 en Porterville, California, Rick Owens es conocido por su estilo vanguardista y su estética distintiva.

Mike Amiri, el lujo urbano inspirado en el rock

Mike Amiri, nacido el 6 de septiembre de 1976, es otro diseñador estadounidense que ha dejado una huella imborrable en la industria de la moda. Con raíces iraníes, Amiri creció en Hollywood, Los Ángeles, y se formó en historia en UCLA antes de obtener un título de Juris Doctor en la Loyola Law School. Sin embargo, su verdadera pasión siempre fue la moda y la música.



FECHAS DE LA MODA DE ALTA COSTURA OTOÑO-INVIERNO 2024

De acuerdo al calendario publicado por la Fédération de la Haute Couture et de la Mode, la Semana de la Moda de la Alta Costura Otoño-Invierno 2024 tendrá lugar del lunes

24 al jueves 27 de junio de 2024.

Schiaparelli será la marca encargada dar inicio al calendario estipulado, seguido de firmas como Giambattista Valli, Jean Paul Gaultier y Balenciaga, entre otras, que prometen espectáculos memorables. Por su lado, Ardazaei será el encargado de cerrar la Semana de la Moda.



CALENDARIO OFICIAL:

24 DE JUNIO

Schiaparelli
Iris van Herpen
Georges Hobeika
Christian Dior
Rahul Mishra

Thom Browne
Juana Martín
Giambattista Valli

25 DE JUNIO

Chanel
Alexis Mabille
Stéphane Rolland
Charles de Vilmorin
Imane Ayissi

Giorgio Armani Privé

26 DE JUNIO

Julie de Libran
Franck Sorbier
Balenciaga
Yuiima Nakazato
Elie Saab
Viktor&Rolf
Zuhair Murad

Jean Paul Gaultier

27 DE JUNIO

Aelis
Ashi Studio
Peet Dullaert
Robert Wun
Ardazaei

